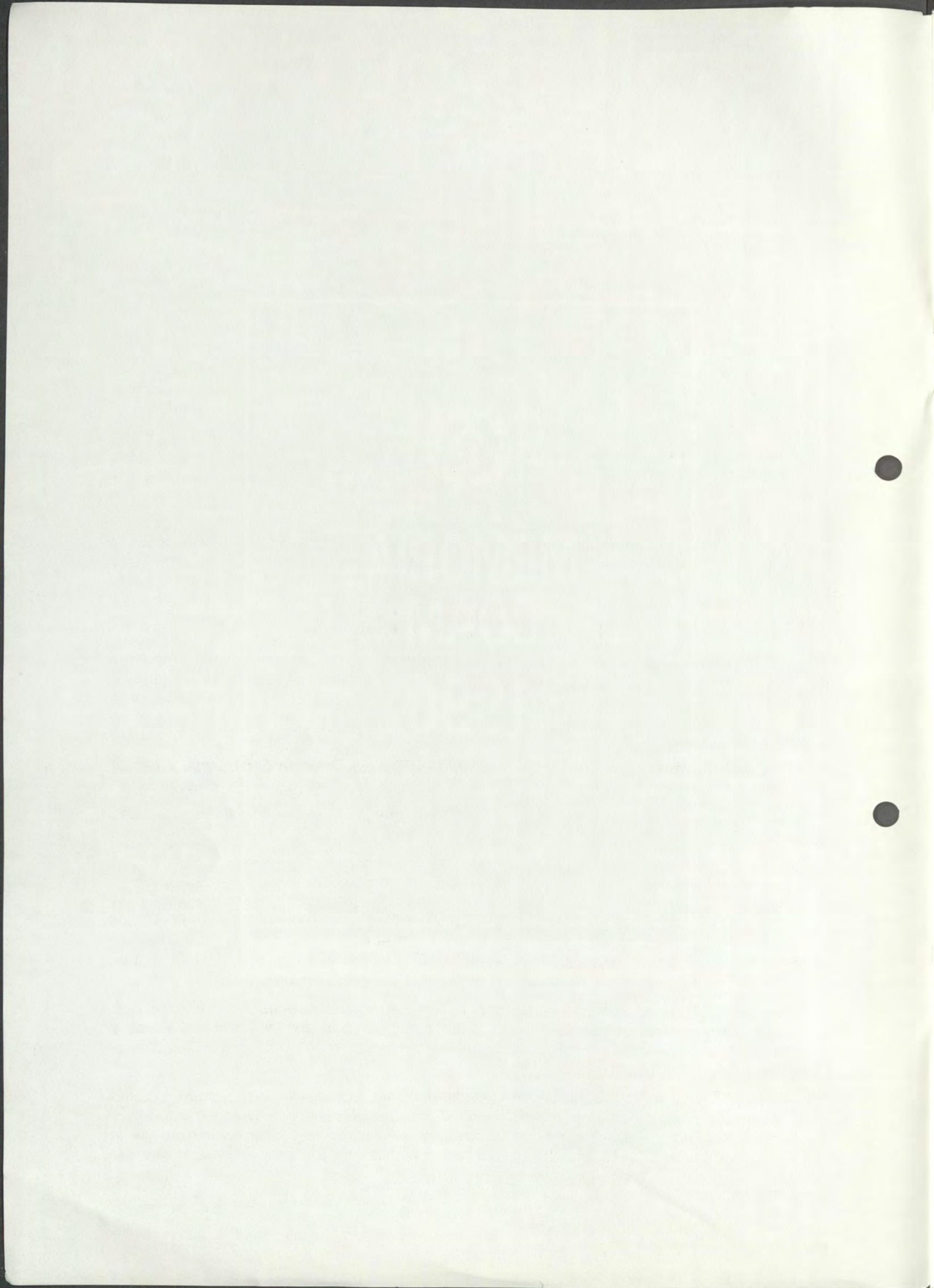




**MEMORIA  
COAM  
1990**

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID



*Coincidiendo en el tiempo con la finalización de mi tercer año al frente de la Junta de Gobierno, me corresponde prologar la Memoria de Gestión correspondiente al ejercicio de 1990.*

*Aún a costa de ser acusado de triunfalista, he de manifestar en primer lugar que el equipo, que tengo la suerte de encabezar, se encuentra plenamente satisfecho de lo realizado, ya que hemos tenido superávit de gestión, acompañado de superávit económico y, por lo tanto, no podemos calificarlo más que de forma positiva.*

*Ha sido un año en el que hemos estrechado vínculos con otras Instituciones: Suscripción de protocolo con el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que ha permitido la organización de actividades en conjunto como el Curso sobre la Ley 8/90 (Ley del Suelo) o la puesta en marcha de I Master de Urbanismo, organizado por ambos Colegios y con la colaboración de otras destacadas Instituciones. Hemos desarrollado igualmente a lo largo del año, en colaboración con la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad Autónoma de Madrid, los tomos I y II de «Arquitectura y Desarrollo Urbano de la Comunidad», recientemente presentados en la Sede del COAM por el Consejero de Política Territorial y por mí mismo. Hemos iniciado una fase de permanente colaboración con el Círculo de Bellas Artes, que ha dado lugar a la realización en su Sede de la Exposición «Alcalá de Henares, Arquitectura para una ciudad recuperada», «Javier Carvajal», que actualmente está allí ubicada, y otras que se están organizando.*

*Con el Ayuntamiento de Madrid, hemos suscrito el Plan de Dotación Ornamental y hemos sentado las bases para la creación del Museo-Archivo de la Arquitectura contemporánea.*

*Hemos tenido contactos permanentes con la ETSAM, que pretendemos ir estrechando cada día más.*

*Conscientes de la dinámica que el futuro europeo nos impondrá, a lo largo de 1990, hemos puesto en marcha un mecanismo de colaboración permanente con las Asociaciones y Organizaciones similares de las Capitales de Europa, que ha culminado con la suscripción de la «Declaración de Madrid» en la Sede del COAM el pasado mes de enero, por los representantes de los 12 países de la CEE, así como el establecimiento de contactos con Asociaciones de Arquitectos de otros países ajenos, por el momento, al Mercado Común, como Polonia, Bulgaria, Checoslovaquia y Rumania.*

*El pasado año por estas fechas, celebramos el IV Seminario de Arquitectura y Periodismo bajo el título «Arquitectura ¿Crisis de creatividad?» que, año tras año, va consolidándose y permitiendo una fluidez de las relaciones entre los Medios de Comunicación Social y los profesionales de la Arquitectura.*

*En el mes de junio, y por segunda vez en nuestro mandato, la Junta de Gobierno era recibida en Audiencia por S.M. El Rey, en el Palacio de la Zarzuela, en la cual le expusimos los proyectos de futuro, entre los que aquel momento destacaba la puesta en marcha de la Fundación Cultural COAM, que hoy ya es una realidad al publicarse el pasado mes de*

diciembre en el BOE el Decreto por el que se la califica de cultural y benéfica, lo que ha permitido que comience su andadura.

Prácticamente todos los días del año, ha estado ocupada la modesta Sala de Exposiciones de Barquillo, 12, con alguna muestra y rara ha sido la semana en la que se ha realizado un Cursillo, Mesa Redonda o actividad similar.

A finales del año, se puso en marcha el Aula-Taller de Informática del COAM, que ha iniciado su actividad impartiendo Cursos a distintos niveles, desde Introducción a la Informática, a los de Auto-CAD. Este Aula-Taller es el inicio de un proyecto más ambicioso, cuyo objetivo último es el montaje de un Servicio Permanente de Asistencia al Profesional, que sirva de apoyo a todos los colegiados en la realización de sus trabajos y proyectos, y que incluiría desde un Centro de Cálculo hasta un Servicio de Información y Asesoramiento Tecnológico.

Hemos procurado, en la línea que nos hemos impuesto en nuestro mandato, modificar y ampliar los servicios, pero siempre dentro de un estricto control presupuestario, que se ha traducido un año más en la obtención de un positivo resultado en el balance económico. Pensamos que resulta importante la agilización del visado; de ahí que nos esforcemos en mantener el proceso en cotas de tiempo muy por debajo de los niveles, 15 ó 20 días, que se producían cuando accedimos a la dirección del Colegio. Igualmente, nos parece importante acercar este servicio a los Colegiados; de ahí que, en cumplimiento de nuestro programa electoral, hayamos iniciado en colaboración con la Caja de Arquitectos, la puesta en marcha de la primera oficina delegada de visado, ubicada en Presidente Carmona, 12, que, próximamente, entrará en funcionamiento.

Esperamos y deseamos que nuestra Gestión te haya resultado satisfactoria, esperando igualmente contar con tu presencia en la Junta General en la que podrás con tu participación ampliar detalles sobre la misma y en su caso ratificarla, si lo consideras conveniente.

**Luis del Rey**  
DECANO-PRESIDENTE

## Junta de Gobierno

### Comisiones Estatutarias y Reglamentarias

Comisión de Control.....	5
Comisión de Depuración Profesional.....	7
Tribunal Profesional .....	9

### Comisiones Asesoras y Colaboradoras

Comisión de Asuntos Económicos.....	11
Comisión del Area de la Función Pública.....	15
Comisión de Asuntos Profesionales.....	19
Comisión de Asuntos Tecnológicos.....	23
Comisión de Coordinación .....	25
Comisión de Cultura .....	27
Comisión de Prospectiva Legal .....	31
Comisión de Seguimiento de la Normativa de Arquitectos Municipales Honoríficos en la Demarcación del COAM.....	35
Comisión de Urbanismo.....	37
Comisión de Vivienda.....	39

### Gerencia y Secciones Colegiales

Director Gerente.....	41
Asesoría Fiscal .....	45
Asesoría Jurídica.....	47
Asesoría Laboral.....	49
Asesoría Técnica .....	51
Departamento Económico-Contable.....	53
Departamento de Investigación Histórica.....	55
<i>Servicio Histórico</i> .....	55
<i>Biblioteca</i> .....	57
Gabinete de Prensa.....	63
Letrado Asesor de la Junta de Gobierno.....	65
Proceso de Datos .....	67
Sección Administrativa de Control.....	69
Secretaría de Organos Reglamentados.....	71
Secretaría.....	73
<i>Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno</i> .....	73
<i>Secretaría Administrativa</i> .....	75
Servicios Generales.....	77
Servicio de Información .....	79
<i>Videoteca</i> .....	81

<i>Servicio de Asesoramiento al Ciudadano (SAC)</i> .....	83
<i>Servicio de Información Técnica y Asesoramiento Profesional (SITAP)</i> .....	85
<i>Servicio de Información Legal (SIL)</i> .....	87
<i>Servicio de Información Urbanística (SIU)</i> .....	89
<i>Vídeo-Arco 90</i> .....	91
<i>Bolsa de Estudiantes</i> .....	93
<i>Escuela de Verano</i> .....	95
Servicio de Publicaciones .....	97

# Comisión de Control

## COMPOSICION DE LA COMISION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento Orgánico núm. 4 aplicable a la actuación profesional de los Arquitectos y a su control, esta Comisión se encuentra actualmente compuesta de la siguiente forma:

- Presidente: D. Andrés Oñoro Díaz  
(Miembro de la Junta de Gobierno y designado por ésta)
- Dos vocales: D. José Ignacio Casanova Fernández  
D. José María Jiménez Urrutia  
(Designados igualmente por la Junta de Gobierno y miembros de la misma)

### TRES GRUPOS DE TRES ARQUITECTOS CADA UNO

(Designados por rotación y según fecha de colegiación).

#### GRUPO I

- D.<sup>a</sup> Emma Lomoschitz Mora-Figueroa  
D.<sup>a</sup> Cristina Callego García  
D. Roberto Bosqued García

#### GRUPO II

- D. Luis Fernando Bello Varela  
D. Ramón Fernández de Usera  
D.<sup>a</sup> María Josefa Cassinello Plaza

#### GRUPO III

- D. Manuel Suárez Varela  
D. Javier Cárdenas Chavarri  
D. Juan Aguilo Villahermosa

Asimismo, forma parte de la Comisión de Control el Arquitecto-Jefe del Gabinete Técnico, D. Juan Fernández del Pino González, actuando como Secretario-Ponente.

Fueron Miembros de esta Comisión durante el período a que esta Memoria se refiere y hasta producirse el último nombramiento los siguientes Arquitectos:

#### GRUPO I

- D.<sup>a</sup> Rosario Espada Orbis  
D.<sup>a</sup> Isabel Más Robledo

#### GRUPO II

- D. Javier Navarro de Zuvillaga  
D. Andrés Pérez Tirado

#### GRUPO III

- D. José de la Mata Gorostizaga  
D. Rafael Nieto Sanguino

Se aprovecha esta oportunidad de presentación de la memoria de Gestión para además de recoger el resumen del listado puramente estadístico de su actividad, para manifestar los criterios, postura o actitud que se ha venido adoptando en sus acuerdos a lo largo del año a que esta memoria se refiere.

Como en el año anterior, en las primeras sesiones del 90' quedó implícitamente de manifiesto la intención de contemplar los temas planteados de una manera realista dirigida hacia el logro de la mayor eficacia social de la labor profesional que redunde en el prestigio corporativo.

Debemos decir que el ejercicio de las funciones de la Comisión ha continuado influido como el año anterior por la situación del sector inmobiliario que al producir un abundante número de cambios de titularidad en sus promotores, produce en consecuencia frecuentes sustituciones de Arquitectos dentro de una misma localización de solares y terrenos que lleva consigo una proliferación de interferencias entre colegiados que aumenta notablemente el número de los asuntos a resolver por esta Comisión y que trasciende a campos específicos de otras comisiones del Colegio, como la de Depuración Profesional, la de Asuntos Profesionales, principalmente y otros servicios como Asesoría Jurídica y Publicaciones.

Es destacable, por otra parte, la tendencia a lo largo del año, de la entrada de un número creciente de expedientes de modificaciones de proyectos, debido, por un lado, a requerimientos municipales exigidos cada vez más en forma ajustada a los reglamentos del visado y por otra parte en muchas ocasiones también a cambios de ideas por parte de los promotores inmobiliarios, consecuencia de una aparente incertidumbre de mercado.

Ha repercutido todo lo anterior, como ya constatamos en 1989, en un aumento considerable del número de nuevas contrataciones, de subrogaciones de obligaciones por parte de nuevos propietarios, de establecimiento de liquidaciones de obras y minutas por ceses y sustituciones en las direcciones facultativas de las obras, el número de venias, tarifaciones por misiones parciales, estudio de trabajos anteriores, presentación de documentos y escrituras acreditativos de las propiedades del suelo, etc.

Es de señalar también la numerosa presentación de expedientes relativos a la rehabilitación de edificios, a la adopción de medidas urgentes de seguridad exigidas por los Ayuntamientos en gran número de edificaciones en estado deficiente.

También se ha hecho notar un aumento en el número de informes solicitados por los Juzgados y que han debido de ser atendidos por esta Comisión.

Ha continuado produciéndose la tendencia a un mayor número de contrataciones y expedientes dentro del régimen de la Tarifa VIII.

En colaboración con la Comisión de Información se ha intervenido como otros años en los cursillos impartidos a los nuevos colegiados por Arquitectos del Gabinete Técnico de Control, participando igualmente en el Curso de Verano organizado por el COAM en colaboración con la ETSAM y con los Ayuntamientos de Cardena y Montoro.

Por último, hacer hincapié en el interés puesto por esta Comisión en cada uno de los actos que, como final de esta Memoria, a continuación se contabiliza llevar a cabo una defensa deontológica imparcial, desprovista de cualquier intencionalidad de protección corporativista de los intereses de los colegiados.

Reuniones .....	21
Documentos examinados.....	502
Acuerdos adoptados .....	174
Asuntos remitidos a esta Comisión.....	352
Actas.....	21

# Comisión de Depuración Profesional

## COMPOSICION DE LA COMISION

Recordemos según se ha hecho siempre en memorias anteriores, que la Comisión de Depuración Profesional se establece de conformidad con el capítulo VII (Jurisdicción Disciplinaria) de los Estatutos para el Régimen y Gobierno de los Colegios de Arquitectos, figurando actualmente distribuida, en la forma que en los citados Estatutos dispone, por los miembros que a continuación se relacionan:

### GRUPO I

Titulares:

- D. José Javier García-Izquierdo Ruiz
- D.<sup>a</sup> María del Carmen García de la Hoz
- D. José Ramón Salgado Cobo

Suplentes:

- D.<sup>a</sup> Cristina Eguilior Vicente
- D.<sup>a</sup> Paloma Junquera Sánchez-Vallejo
- D. Alfonso de la Joya Ruiz de Velasco

### GRUPO II

Titulares:

- D. Leopoldo Andrés Marcos Mayor
- D. Juan Ignacio Sánchez de Frutos
- D. José María Faci Cañedo-Argüelles

Suplentes:

- D. José Luis Torroba Álvarez
- D.<sup>a</sup> Beatriz Canosa Benítez
- D. Antonio Laliena Aramburu

### GRUPO III

Titulares:

- D. Juan José Barroso Ladrón de Guevara
- D. Eduardo Beotas Lalaguna
- D. Manuel Villarroel Liguori

Suplentes:

- D. José de la Mata Gorostizaga
- D. Ángel Valdés Martínez
- D. Juan Capella Callis

Fueron miembros de la misma Comisión durante el período a que esta memoria se refiere y hasta producirse el último nombramiento reglamentario además de los ya mencionados con anterioridad:

- D. Enrique Ortega Reguera
- D. Emilio García-Aranda Ruiz
- D. Luis Ester Butragueño

La Comisión de Depuración Profesional electa y hoy en funciones, presenta esta MEMORIA DE GESTION, en la forma en que se encuentra redactada, sometiéndola a la consideración de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, para que, ante lo establecido al respecto, la ponga, a su vez, en conocimiento de los Colegiados en la próxima Junta General Ordinaria, a celebrar en el próximo mes de mayo.

La Comisión de Depuración Profesional del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, desempeña sus funciones según los artículos correspondientes de los Reglamentos colegiales, desde el periodo comprendido entre junio de 1989, en que sus Miembros en funciones tomaron posesión por elecciones reglamentarias, hasta la presente fecha en que se redacta esta Memoria de Gestión.

En el desarrollo de esta Memoria de Gestión, esta Comisión de Depuración Profesional aprovecha la ocasión para, además de recoger el resumen del listado estadístico de su actividad durante el pasado ejercicio, poner de manifiesto la intencionalidad, postura o actitud que ha venido adoptando en la determinación de sus acuerdos. Intención que queda explícitamente de manifiesto en la resolución de los numerosos temas planteados ante la misma y que han sido enfocados de una manera realista, de conformidad con los Estatutos para el Régimen y Gobierno de los Colegios de Arquitectos, encaminada a una eficacia social en la labor profesional, redundante en el prestigio corporativo, con independencia de los demás fines del Colegio que determinan los mencionados Estatutos.

Este órgano colegial es el encargado de la imposición de toda clase de correcciones disciplinarias, consta de 18 miembros y su actuación es completamente autónoma, pudiendo solicitar a la Junta de Gobierno y a las Delegaciones cuantos datos e informes estime oportunos.

Se reúnen cada quince días, normalmente, los martes, a excepción de alguna otra ocasión en que por razones diversas, lo hizo con más asiduidad. El resultado ha sido la celebración de 19 sesiones, a lo largo de las cuales se han estudiado temas pendientes de otros ejercicios, así como los que han tenido entrada en el actual (1990/1991).

Con relación a lo anteriormente expuesto, una vez que esta Comisión ha tomado conocimiento de los temas, éstos son adjudicados a los correspondientes Ponentes, designados entre los Miembros de la misma, tanto para los anteriores como para los actuales siendo los que informan detalladamente, del problema planteado en cada cuestión, recogiendo en la correspondiente Acta las dificultades y trámites a realizar de los asuntos que se analizan.

De conformidad con lo establecido en los preceptos colegiales, en este documento se refleja, exclusivamente, una relación estadística, por cuanto, tanto el contenido de los temas estudiados como las deliberaciones llevadas a cabo por la Comisión de Depuración Profesional, han de ser secretas.

#### Datos Estadísticos

Sesiones celebradas .....	19
Colegiados recibidos .....	49
Temas tratados:	
Ejercicios anteriores .....	19
Ejercicio actual .....	55
Total .....	74
Sobre los 74 temas tratados, se indica que se encuentran en estudio .....	41
Fueron resueltos .....	33

De los 33 expedientes resueltos, las sanciones fueron del tenor siguiente:

- 1 «Sanción 1.<sup>a</sup>» (Amonestación privada, sin que conste en Acta)
- 1 «Sanción 3.<sup>a</sup>» (Amonestación ante la Comisión en pleno, con anotación en el Acta y en el Expediente)
- 3 «Sanción 4.<sup>a</sup>» (Reprensión, que será publicada en el «Boletín»)
- 1 «Sanción 5.<sup>a</sup>» (Suspensión en el ejercicio profesional por un plazo que no exceda de seis meses, en el territorio de su Colegio)

Respecto a los que recayó sanción, algunos fueron recurridos ante el Tribunal Profesional del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Con respecto al resto de los expedientes resueltos, se resolvieron de la siguiente forma:

Temas archivados .....	23
Fallos absolutorios .....	4

Los temas pendientes de resolución se encuentran cada uno de los mismos en diferentes fases del proceso.

Se ha de aclarar que esta Comisión de Depuración Profesional, archiva un tema, cuando al ser analizado se ve claramente la inexistencia de falta deontológica. Asimismo, es sobreesido un asunto, en el que, la posible existencia de falta, da origen a la apertura de Expediente Disciplinario, pero tras el envío del oportuno Pliego de Cargos y recibido el de Descargos, éste último da como resultado nuevas investigaciones respecto a la cuestión y finalmente se aprecia que no ha lugar a mantener la postura que, en principio, fue adoptada. Los otros casos en los que se aplica la sanción, el proceso es completo, finalizando con el correspondiente fallo, recurrible siempre ante el Tribunal Profesional del COAM.

## COMPOSICION DE LA COMISION

Presidente: D. Fernando Ortiz Ruiz  
Secretario: D. Felipe J. Pérez-Somarrriba Remírez de Esparza  
Vocales: D.<sup>a</sup> Mercedes Fernández Urrialde  
D. Miguel Angel López Miguel  
D. Juan Millán López

## Criterios de Actuación

Establecido conforme a los Estatutos para el Régimen y Gobierno de los Colegios de Arquitectos de España, el Tribunal Profesional de este COAM, desarrolla sus funciones de conformidad con los artículos correspondientes a los Reglamentos colegiales, desde el período de junio de 1990. Como resultado de las últimas elecciones celebradas, cuatro de los cinco miembros del Tribunal Profesional del COAM del ejercicio 1989/1990, fueron reelegidos para el actual período, habiéndose producido la sustitución del Vocal D. Fernando Ortiz Ruiz por D.<sup>a</sup> Mercedes Fernández Urrialde, pasando aquél al cargo de Presidente.

Ante los numerosos temas que han tenido entrada en este órgano jurisdiccional, el Tribunal Profesional ha tomado como objetivo fundamental «la puesta al día» ha de todos los asuntos pendientes de resolución.

Se reúnen cada quince días, a excepción de que por razones de diversa índole lo haga más asiduamente. El resultado ha sido la celebración de 21 sesiones, desde la fecha de redacción de la Memoria del ejercicio anterior (27 de marzo de 1990), a lo largo de las cuales el criterio de actuación de este Tribunal Profesional, ha consistido en el estudio detallado y posterior resolución de los Recursos de Alzada contra las correcciones impuestas por la Comisión de Depuración Profesional y en los demás casos preceptuados en los Estatutos para el Régimen y Gobierno de los Colegios de Arquitectos, aprobados por Decreto de 13 de junio de 1931.

Con relación a lo que antecede, el Tribunal Profesional, una vez admitido a trámite el recurso presentado por el colegiado, da audiencia al interesado con toda la amplitud posible invitándole a aportar cuantas pruebas estime oportunas y a defenderse por sí mismo o por medio de otro compañero debidamente autorizado.

Una vez recabada toda la información por el ponente designado al efecto, éste informa a los miembros del Tribunal, quienes adoptan el pertinente acuerdo por mayoría absoluta, en sesión secreta y con asistencia de las tres cuartas partes, como mínimo, de los miembros que lo constituyen.

Todos los fallos emitidos por este órgano jurisdiccional han sido siempre de forma razonada, con exposición de «resultados» y «considerandos», mencionando exhaustivamente los artículos de Normativa, Estatutos, Reglamentos, etc., que hayan sido contemplados en cada caso concreto; todo ello encaminado a que los mencionados fallos se ajusten a criterios lo más objetivos posibles y dentro del máximo rigor jurídico.

## Trabajo realizado en el Ejercicio 90/91

En primer lugar, quedó explícitamente de manifiesto en las primeras sesiones de este ejercicio, la intención de este Tribunal de resolver los temas planteados de una manera realista y objetiva, redundante en el prestigio corporativo. Con este objeto los Miembros de este órgano colegial han contribuido en dos sentidos:

- 1) INDIVIDUALMENTE: Como ponentes específicos de los recursos interpuestos y designados al efecto. En esta tarea se han empleado hasta el día de hoy (22 de enero de 1991) un total aproximado de 310 horas fuera de las sesiones plenas.

- 2) **COLECTIVAMENTE:** Participando en 21 sesiones plenarias de unas 3 horas, aproximadamente, de duración cada una, dedicadas al debate y redacción de los fallos resolutorios de cada asunto.

Conviene hacer hincapié que por necesidades de fecha de entrega de la presente Memoria de Gestión, tanto las horas de ponencias individuales como colectivas, están contabilizadas el día 22 del actual. Para el total del ejercicio 90/91, las previsiones son de 23 sesiones y un total de 370 horas de trabajo (aproximadamente).

#### DATOS ESTADISTICOS

Núm. de recursos pendientes de ejercicios anteriores.....	14
Núm. de recursos interpuestos en el ejercicio actual.....	19
Núm. de recursos resueltos.....	17
Núm. de recursos pendientes de resolución.....	17
Núm. de acuerdos consignados en Acta.....	164
Núm. de informes solicitados a Asesoría Jurídica.....	3
Núm. de antecedentes solicitados a Comisión de Depuración Profesional.....	15
Núm. de otras gestiones e informes.....	3

#### **Nivel de colaboración de los órganos colegiales con el Tribunal Profesional**

Este Tribunal Profesional, a lo largo del presente ejercicio ha gozado de una completa independencia y libertad de acción, tanto en sus investigaciones como en sus resoluciones. La Junta de Gobierno del COAM, en el caso de no estar de acuerdo con la resolución adoptada por este Tribunal, optó siempre por el trámite reglamentario, interponiendo el correspondiente recurso de apelación ante el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, no ejerciendo en ningún momento presión o entorpecimiento en las investigaciones llevadas a cabo por este órgano jurisdiccional.

Finalmente, el Tribunal Profesional desea agradecer la asistencia y colaboración recibida de los distintos órganos colegiales y de forma especial la aportada por el personal administrativo que específicamente tiene adscrito, quien se han esforzado en todo momento en ayudar a conseguir una actuación en el presente ejercicio que, a tenor de lo expuesto en esta Memoria de Gestión, consideramos poder definir como positiva.

# Comisión de Asuntos Económicos

## COMPOSICION DE LA COMISION

(Hasta julio 1990)

Presidente: D. Ricardo Núñez Aubanell  
Vicepresidente: D. José Yzuel Giménez  
Secretario: D. Francisco Martí Llobell

(Desde septiembre 1990)

Presidente: D. Ricardo Núñez Aubanell  
Vicepresidente: D. José Yzuel Giménez  
Secretario: D. Francisco Martí Llobell  
Vocal: D.<sup>a</sup> Olga Hernández de las Heras  
D. Gustavo Teresa Balseyro  
D. Carlos Díaz del Río García

## Funcionamiento

La Comisión de Asuntos Económicos del COAM, se reunió 23 sesiones durante el año 1990 para tratar los asuntos que son de su competencia.

Además del continuo control de Ingresos y Gastos y seguimiento por partidas del Presupuesto aprobado para el año 1990 por la Junta General como interés capital de esta Comisión se han realizado estudios, análisis, informes, etc. sobre temas que, por su naturaleza, le son propios.

Seguidamente se pasa a detallar, por apartados, algunos de los más importantes:

## Personal COAM

— Estudio, análisis y aprobación del gasto para la realización de dos cursos de Contabilidad General para dos empleados del COAM.

## Relaciones con las Delegaciones y otros Colegios

- Comunicación a los Tesoreros de las Delegaciones del COAM del desglose de las cantidades a aportar al COAM para su abono al Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, trimestralmente.
- Estudio y análisis del extracto de las cuentas pendientes entre las Delegaciones y el COAM.
- Orden de emisión de los recibos correspondientes a los ejemplares de las revistas «Arquitectura» y «Urbanismo», adquiridos por las Delegaciones y su posterior remisión a los respectivos Tesoreros de las mismas.
- Estudio y análisis del escrito enviado por el Secretario Técnico de la Delegación del COAAO sobre impresos colegiales.

## Relaciones con los Departamentos y Comisiones del COAM

- Remisión a todos los Jefes de Departamento y a los Presidentes de Comisiones del desglose de su Presupuesto aprobado por la Junta General para el año 1990.
- Solicitud al Arquitecto Jefe del Departamento de Publicaciones de un Informe sobre la compra de Publicaciones con edición ajena al COAM para su estudio y análisis.

### **Consejo Superior de Arquitectos**

- Informe realizado por los tres vocales de la Comisión sobre los gastos valorados ocasionados al COAM por los servicios prestados al Consejo durante los ejercicios 1989 y 1990.

### **Empresas de Organización**

- Estudio y análisis del Informe emitido por el Director Económico-Financiero en relación con las cuentas IVA e IRPF de los años 1986, 1987 y 1988.
- Estudio y análisis del avance de la Auditoría sobre los Estados Financieros del COAM cerrados al 31/12/89 y su comparación con la sección de Contabilidad.
- Estudio, análisis y aprobación de la propuesta de colaboración profesional para la realización de la Auditoría General del COAM a la empresa ARTHUR ANDERSEN.

### **Subvenciones**

- Aprobación de subvención al Club Deportivo Arquitectura.

### **Mecanización**

- Aprobación de la compra de Herramienta SYNON-2, según oferta de la empresa CINSA.
- Estudio de Informes y aprobación de la compra y contratación de los servicios de línea para Terminal Inteligente y la adquisición de la versión COAM SOFTWARE de SCRIPTOS.
- Estudio y aprobación del presupuesto de Separación de Circuitos Eléctricos de Toma de Red de Pantalla de Ordenador.
- Estudio y aprobación de la compra de Estación de Trabajo IBM para la Secretaría del Director Gerente.
- Estudio y aprobación de la Estación de Trabajo para la Asesoría Jurídica.
- Estudio y aprobación de la compra de una Impresora Láser IBM, modelo 4019.
- Estudio y análisis de la Modificación del Plan de Prioridades del Departamento de Proceso de Datos.
- Estudio, análisis y aprobación de la compra de Ampliación 16 Mb, Disco 400 Mb, IOP Controlador de Almacenamiento Magnético y Expansión de Pantalla a IBM para su posterior cesión a la Empresa ECONOM, S. A.
- Estudio, análisis y aprobación de la reconversión de los fondos de la Biblioteca y Servicio Histórico a las Empresas que implantaron en el COAM los sistemas SABINI y SCRYPTOS.

### **Asesorías, Fiscal, Jurídica y Laboral**

- Informe y aprobación del modelo de recibo a cobrar al adjudicatario de la Cafetería del COAM.
- Estudio y análisis del Informe remitido por la Asesoría Jurídica referente a la equiparación de las obras de S.G.V. a la Obra Oficial en descuentos colegiales.
- Estudio, análisis y aprobación del Presupuesto para la formación del despacho del Asesor Laboral.

### **Hermandad**

- Orden del Pago de la amortización anual del préstamo concedido por la Hermandad al COAM para la creación de la Caja de Arquitectos.

### **Colegiados**

- Estudio, análisis y aprobación de una fórmula de Pago Aplazado de Honorarios presentada por unos Colegiados en función de las características especiales.
- Estudio y análisis del Informe emitido por los Vocales de la Comisión, Sres. Hernández y Díaz sobre las Entidades que no sería necesario presentar cheques conformados para la retirada de expedientes.
- Estudio y análisis sobre la actual Normativa de Pagos Aplazados sobre Honorarios de Colegiados.

### **Inversiones y bancos**

- Reunión con el representante de BNP con motivo de su oferta de diversos productos financieros al COAM.

### **Contabilidad**

- Solicitud de remisión de la copia de las facturas que por sus características especiales se pagan directamente por la Caja Colegial.
- Estudio, análisis y aprobación de la Instalación de un Fax para el Departamento de Contabilidad y uso exclusivo para la Sección FAV.
- Estudio, análisis y aprobación del Reglamento de Cobros del COAM.
- Colaboración en el Curso de Contabilidad para Colegiados.

### **Responsabilidad civil**

- Estudio y análisis del Informe del Director-Gerente sobre la regularización de las cuentas del «Seguro de Responsabilidad Civil J. ARBEO».
- Estudio y análisis de «Condiciones y Tarifas de la Póliza de Responsabilidad Civil para 1991» presentada por ASEMAS.

### **Proveedores y Servicios**

- Estudio, análisis y aprobación de la compra de 2 máquinas de escribir IBM.
- Aprobación del Presupuesto presentado por SADELUZ, S. A. de luminosos para la 2.<sup>a</sup> fase de la señalización del COAM.
- Estudio, análisis y aprobación de la Compra de Impresos de liquidación de minutas y papel pautado (varios tamaños) a la empresa CENTRO FORM, S. A.
- Estudio, análisis y aprobación de la compra de etiquetas autoadhesivas a la empresa PRANSA, S. A.
- Estudio, análisis y aprobación de la compra de comunicaciones de retenidos, de despachos y de 2.<sup>a</sup> comunicación a la empresa FORCESA.
- Estudio, análisis y aprobación de la compra de carpetas a ARTES GRAFICAS JOGAR, S. A.
- Estudio, análisis y aprobación de la compra de papel Offset a KANGUROS, S. A.
- Estudio, análisis y aprobación de la compra de sobres a «SYBAR, S. A. sobres y bolsas de Arganda».
- Estudio, análisis y aprobación de la prórroga de los servicios exteriores de mecanografiado «ALBES» para el Departamento de Investigación Histórica, así como los trabajos realizados.
- Estudio, análisis y aprobación de la compra de equipos para el Servicio de Información a la empresa «Bienvenido Gil, Sistemas de Comunicación, S. A.».
- Estudio, análisis y aprobación de compra de 3 máquinas de escribir OLYMPIA a la empresa AEG.
- Estudio, análisis y aprobación de compra de la máquina REPROMASTER AGFA a la empresa KSM.
- Estudio, análisis y aprobación de la compra de A.B. Dick, modelo KOMPAC II a la empresa GISPERT.
- Estudio, análisis y aprobación de la compra de 10 aparatos de aire acondicionado, tipo ARIAGEL, a la empresa COMASA.
- Estudio, análisis y aprobación de la oferta de alquiler presentada por la empresa KODAK.
- Estudio, análisis y aprobación de los nuevos precios del Bar remitidos por el adjudicatario, así como el nuevo precio de la concesión.
- Estudio, análisis y aprobación de compra del Fax, modelo 250 de Canon para el servicio de FAV.
- Aprobación de la Subida de la empresa ESLIM, S. A.
- Estudio y análisis del Informe emitido por el Vocal Sr. Teresa sobre la conveniencia de la reparación del ascensor.
- Autorización de pago de la factura AM Impresores.
- Estudio, análisis y aprobación de compra de papel Offset para la fotocopidora a la empresa ARPON, S. A.

- Estudio, análisis y aprobación de compra de diversos impresos colegiales a la empresa GRAYDA, S. A. para los ejercicios 1991 y 1992.

#### **Revistas «Arquitectura» y «Urbanismo»**

- Estudio y análisis del Informe del Director Económico-Financiero sobre los Balances y Cuentas de Resultados de las revistas del COAM.
- Propuesta de los precios de los ejemplares de las revistas «Arquitectura» y «Urbanismo» para los arquitectos residentes en las Delegaciones.
- Orden de abonos a las revistas «Arquitectura» y «Urbanismo».
- Aprobación de las liquidaciones presentadas por la revista «Arquitectura» de los años 1988 y 1989.
- Estudio, análisis y aprobación de las Normas de Contabilidad para entrar en vigor en el año 1991, presentadas por la Jefe Económico-Contable.

#### **Balance y presupuesto**

- Estudio, análisis, comprobación y propuesta de Aprobación del Balance del COAM, cerrado al 31/12/1989.
- Estudio y análisis del Informe emitido por los Vocales de la Comisión, Sres. Hernández y Díaz sobre la previsión de datos económicos de la construcción para el año 1991.
- Estudio, análisis y propuesta de aprobación del Presupuesto de la Comisión para el año 1991.
- Estudio, análisis y propuesta a la Junta de Gobierno del Presupuesto de Gastos e Ingresos del COAM para el año 1991.

# Comisión del Area de la Función Pública

## COMPOSICION DE LA COMISION

Hasta el día 24 de julio de 1990, fecha de la Sesión 90.J/31 de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Presidente: D. Francisco Javier Barroso Ladrón de Guevara.  
Vicepresidente: D. José Flores López.  
D. José María Jiménez Urrutia.  
Secretario: D. Manuel Villarroel Liguori.  
Vocales: D.<sup>a</sup> María Dolores Muñoz Rodríguez.  
D. José Gómez de Parada Martín-González.  
D. Javier Herrero Torres (hasta 26/2/90).  
D. Antonio Mora Rubio.  
D. Fernando E. Alonso Huete.  
D.<sup>a</sup> Amparo Sánchez Casanova.

Composición desde el día 24 de julio de 1990, en virtud del Acuerdo 90.596.J/31 de la Junta de Gobierno celebrada en la mencionada fecha 24 de julio de 1990.

Presidente: D. Francisco Javier Barroso Ladrón de Guevara.  
Vicepresidente: D. José Flores López.  
Secretario: D. Manuel Villarroel Liguori.  
Vocales: D.<sup>a</sup> María Dolores Muñoz Rodríguez.  
D. José Gómez de Parada Martín-González.  
D. Jesús Herrero Torres (desde 26/2/90).  
D. Antonio Mora Rubio.  
D. Fernando E. Alonso Huete.  
D. José Manuel Santa Cruz Chao.  
D. Mariano de las Heras Fernández.

## Ambito

La presente Memoria de Gestión, se refiere al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1990.

## Objeto

Esta Comisión tiene como objetivo, asesorar y colaborar con la Junta de Gobierno del COAM, en los siguientes temas:

- Relaciones del Colegio con las Administraciones Central, Autonómica y Local.
- Relaciones del Colegio con los Arquitectos dentro de las Administraciones Central, Autonómica y Local.
- Dentro de la Comisión Mixta, relaciones del Colegio con el Área de Descentralización del Ayuntamiento de Madrid.

— En la Comisión de Seguimiento de la Normativa de Incompatibilidades de Arquitectos Municipales Honoríficos, regulando la actuación profesional de dichos Arquitectos.

### Funcionamiento

La Comisión se ha reunido en Junta Ordinaria durante el año 1990 en las fechas siguientes: 15 y 29 de enero, 12 y 26 de febrero, 12 y 26 de marzo, 23 de abril, 21 de mayo, 4 y 18 de junio, 27 de septiembre, 3, 18 y 25 de octubre, 8, 15 y 22 de noviembre, y 13 de diciembre, lo que supone un total de 18 reuniones durante el año 1990.

Permanece vigente la continuidad de la Comisión Mixta, Ayuntamiento-COAM, siendo éste representado en la misma, por la Comisión del Área de la Función Pública, estudiándose y replanteándose los futuros contactos.

La Comisión de Seguimiento de la Normativa de Incompatibilidades de Arquitectos Municipales Honoríficos, ha continuado igualmente, manteniendo periódicas reuniones, para tratar los temas que son de su competencia.

Se ha establecido un permanente e ininterrumpido contacto, entre la Comisión del Área de la Función Pública y la Comisión de Prospectiva Legal, para analizar conjuntamente, aquellos temas que, de alguna forma, puedan ser competencia de ambas Comisiones. Con independencia de las reuniones conjuntas que hayan de mantenerse, la primera de las cuales se celebró el día 8 de noviembre, ambas Comisiones han designado un representante de cada una de ellas, que se encargarán de estar constantemente en contacto.

Se ha previsto para el primer semestre del año 1991, la celebración de un CURSO DE ESPECIALIZACION PARA ARQUITECTOS MUNICIPALES, que promovido por la Comisión del Área de la Función Pública y la Comisión de Urbanismo del Colegio de Arquitectos de Madrid, de la oportunidad de potenciar la formación de dichos técnicos. Para ello, se han iniciado las gestiones para designar a los posibles ponentes, señalando duración del Curso y temas que deban desarrollarse, etc. todo lo cual se canalizará a través de un miembro de la Comisión, que ha sido designado por la Junta de Gobierno.

La Comisión, ha iniciado una serie de contactos con las Oficinas Supervisoras de Proyectos, de distintos Organismos Oficiales, para tratar temas relacionados con los Proyectos que en dichas oficinas son tramitados.

De todas y cada una de las reuniones mantenidas, se han levantado las correspondientes actas que obran en el Archivo de la Comisión.

### Actividades

Durante este ejercicio, de acuerdo con los objetivos previamente establecidos, la Comisión ha desarrollado sus actividades, conforme al esquema siguiente:

COMISION DEL AREA DE LA FUNCION PUBLICA	{	Actividades específicas	{	Administración Central	{	Ayto. de Madrid
		de cada Administración		» Autónoma		{ Aytos. de la Provincia
		Actividades generales		Local		

### Administración Central

- Mantenimiento y actualización del listado de Arquitectos Funcionarios.
- Seguimiento de Incompatibilidades.
- Publicación en circulares colegiales de temas referentes a convocatorias para oposiciones de ingreso en la Hacienda Pública.

### Administración Autonómica

- Mantenimiento y actualización del anuario de la Comunidad Autónoma de Madrid, en el que aparecen todos los funcionarios adscritos a la misma, incluidos los Arquitectos a ella pertenecientes.
- Continuación de gestiones para la obtención de Nuevo Planeamiento de la Comunidad Autónoma.

### Ayuntamiento de Madrid

- Mantenimiento y actualización constante del listado de Arquitectos Municipales de Madrid, con publicación del listado resultante.

- Acuerdo de efectuar una publicación de la composición de las Juntas Municipales de Distrito; actualizando los datos de la anteriormente publicada.
- Se ha continuado manteniendo el seguimiento de la Normativa del P.G.O.U.M. y su coordinación para la aplicación en las Juntas Municipales.

#### **Ayuntamientos de la Provincia de Madrid**

- Mantenimiento, y actualización constante del listado de Arquitectos Municipales, introduciendo los datos correspondientes en el Ordenador del Colegio.
- Visitas a los Municipios de la Provincia, para sistematizar las relaciones del COAM con los mismos.
- Se han entregado en los Ayuntamientos visitados, diferentes publicaciones del COAM relacionadas con temas de interés para los mismos.
- Se continúa la política de potenciación de la necesidad de Arquitecto como Técnico Municipal, a lo que contribuirá muy positivamente, el previsto Curso de Especialización de Arquitectos Municipales, primero de un ciclo que pretende establecerse en el futuro.
- Se ha coordinado con la Comisión de Seguimiento de la Normativa de Arquitectos Municipales Honoríficos, en relación con las incompatibilidades y limitaciones aplicables a los mismos.

#### **Actividades generales**

- Fomento del funcionariado, e informaciones sobre oposiciones y su preparación.
- Participación activa, coordinando uno de los miembros, como representante del COAM, en las II Jornadas de Arquitectos y Función Pública, que organizadas por el C.S.C.O.A.E. se han celebrado los días 10, 11 y 12 de mayo en Sevilla. Para ello, entre otras reuniones del equipo de coordinación, se celebró una reunión preparatoria en Segovia, durante los días 18, 19 y 20 de enero, en la que se asentaron las bases fundamentales para dichas Jornadas.
- Toma de iniciativa, en la promoción de un Curso de Especialización para Arquitectos Municipales, primero de una serie de cursos análogos, que se tiene previsto organizar de forma cíclica en el futuro.
- Análisis de la Ley de Atribuciones, en conexión con el Coordinador del Seguimiento de dicha Ley.
- Se efectúa un constante seguimiento de temas generales tan importantes como son el Seguro de Responsabilidad Civil para los Arquitectos Funcionarios en el cumplimiento de su misión; de los Planes de Estudios que se están gestando para las Escuelas Técnica de Grado Medio; vinculación inexcusable del Certificado Fin de Obra para la obtención de licencia de primera ocupación, etc.

El Comité de la Unión Interamericana de Mujeres (CIUM) se reunió en la ciudad de Washington, D.C., el día 15 de mayo de 1954. En esta reunión se discutió el programa de trabajo para el año 1954 y se adoptó el siguiente orden del día:

1. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el año 1953.  
2. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el primer trimestre de 1954.  
3. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el segundo trimestre de 1954.  
4. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el tercer trimestre de 1954.  
5. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el cuarto trimestre de 1954.  
6. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el primer trimestre de 1955.  
7. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el segundo trimestre de 1955.  
8. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el tercer trimestre de 1955.  
9. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el cuarto trimestre de 1955.  
10. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el primer trimestre de 1956.

El Comité de la Unión Interamericana de Mujeres (CIUM) se reunió en la ciudad de Washington, D.C., el día 15 de mayo de 1954. En esta reunión se discutió el programa de trabajo para el año 1954 y se adoptó el siguiente orden del día:

1. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el año 1953.  
2. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el primer trimestre de 1954.  
3. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el segundo trimestre de 1954.  
4. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el tercer trimestre de 1954.  
5. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el cuarto trimestre de 1954.  
6. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el primer trimestre de 1955.  
7. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el segundo trimestre de 1955.  
8. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el tercer trimestre de 1955.  
9. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el cuarto trimestre de 1955.  
10. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el primer trimestre de 1956.

El Comité de la Unión Interamericana de Mujeres (CIUM) se reunió en la ciudad de Washington, D.C., el día 15 de mayo de 1954. En esta reunión se discutió el programa de trabajo para el año 1954 y se adoptó el siguiente orden del día:

1. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el año 1953.  
2. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el primer trimestre de 1954.  
3. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el segundo trimestre de 1954.  
4. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el tercer trimestre de 1954.  
5. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el cuarto trimestre de 1954.  
6. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el primer trimestre de 1955.  
7. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el segundo trimestre de 1955.  
8. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el tercer trimestre de 1955.  
9. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el cuarto trimestre de 1955.  
10. Informe del Comité sobre el trabajo realizado durante el primer trimestre de 1956.

**Actividades del Comité**

- 1. Mantener en contacto a las mujeres de los países de América Latina.
- 2. Promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre las mujeres de los países de América Latina.
- 3. Organizar cursos de capacitación para las mujeres de los países de América Latina.
- 4. Realizar actividades culturales y deportivas para las mujeres de los países de América Latina.
- 5. Mantener en contacto a las mujeres de los países de América Latina con las mujeres de los países de América del Norte.

**Actividades del Comité**

- 1. Mantener en contacto a las mujeres de los países de América Latina.
- 2. Promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre las mujeres de los países de América Latina.
- 3. Organizar cursos de capacitación para las mujeres de los países de América Latina.
- 4. Realizar actividades culturales y deportivas para las mujeres de los países de América Latina.
- 5. Mantener en contacto a las mujeres de los países de América Latina con las mujeres de los países de América del Norte.

**Actividades del Comité**

- 1. Mantener en contacto a las mujeres de los países de América Latina.
- 2. Promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre las mujeres de los países de América Latina.
- 3. Organizar cursos de capacitación para las mujeres de los países de América Latina.
- 4. Realizar actividades culturales y deportivas para las mujeres de los países de América Latina.
- 5. Mantener en contacto a las mujeres de los países de América Latina con las mujeres de los países de América del Norte.

# Comisión de Asuntos Profesionales

## COMPOSICION DE LA COMISION

La Comisión durante el período del ejercicio que nos ocupa estuvo compuesta de la siguiente forma:

Presidente: D. Rafael Martínez-Turmo Villabaso

Secretario: D. Luis Cubillo Cubillo

Vocales: D.<sup>a</sup> Aranzazu Echanove Echanove  
D.<sup>a</sup> Cristina Saavedra Mira  
D.<sup>a</sup> Ana del Aguila de la Puente  
D. Luis Gracia Arias  
D. Javier Mateo-Sagasta Fernández  
D. Arturo del Diego Suárez

Actuando como Vocal D.<sup>a</sup> Aranzazu Echanove hasta el 31 de junio de 1990 y como Secretario D. Luis Cubillo hasta el 31 de septiembre de 1990. Fecha a partir de la cual se conformó de la manera siguiente:

Presidente: D. Rafael Martínez-Turmo Villabaso

Secretario: D.<sup>a</sup> Ana del Aguila de la Puente

Vocales: D. Luis Cubillo Cubillo  
D.<sup>a</sup> Cristina Saavedra Mira  
D. Luis Gracia Arias  
D. Javier Mateo-Sagasta Fernández  
D. Arturo del Diego Suárez  
D. Carlos J. Moreno Rodríguez  
D. Ángel Puertas Rodríguez

Incluyéndose como Vocal el 24 de octubre de 1990 a D.<sup>a</sup> Isabel de Vega, componiéndose así la Comisión con diez miembros.

## Ambito

La presente Memoria de Gestión abarca el ejercicio de actuación comprendido entre el 30 de marzo de 1989 y el 31 de diciembre de 1990.

## Objeto

La Comisión tiene establecido como objetivo principal, por una parte, el asesoramiento y colaboración de la Junta de Gobierno, y a través de ésta, a las demás Comisiones del COAM; y por otra parte, la generación, desarrollo y formación de las iniciativas, gestiones y sugerencias tanto de los colegiados como de los particulares, entidades de toda clase que sean de interés para la profesión de acuerdo con los Estatutos y la Ley de Colegios Profesionales. La Comisión se ha marcado como interés fundamental efectuar las acciones necesarias tendentes a defender, mejorar los derechos y condiciones profesionales, así como potenciar la imagen del arquitecto.

## Funcionamiento

La Comisión se reúne, habitualmente, cuatro veces al mes, siendo la media de duración de las reuniones de 3 horas y media. El número de reuniones en el período considerado ha sido de 30, levantándose Acta de todas y cada una de ellas.

## **Criterios de actuación**

De acuerdo con el objeto de la Comisión, los criterios de actuación se han orientado a la solución y adopción de medidas preventivas de los problemas de la profesión. El Programa de Actuación de la Comisión, se fundamenta en la defensa y potenciación de la profesión y de su imagen.

## **Actividades**

La Comisión ha promovido y realizado las siguientes actividades:

### **1. BOLSA DE TRABAJO:**

- El seguimiento es llevado a cabo por la Secretaría de la Comisión en coordinación con el Presidente o el Secretario de la misma.
- Realización de la convocatoria para la posterior elaboración del listado de arquitectos inscritos en el periodo de 1991.
- Preparación para la puesta en funcionamiento del ejercicio 1991, que comenzará a partir del 1 de enero siguiente.

### **2. SEGUIMIENTO DE LA OBRA OFICIAL:**

La Comisión ha establecido un sistema de información y seguimiento de la Obra Oficial adjudicada directamente por los Organismos de la Administración Pública.

A estos efectos ha realizado numerosas gestiones tendentes a conseguir la presencia del COAM en dichos Organismos, así como mantener la vigilancia para que estos beneficiarios cumplan los deberes colegiales.

Escasos Organismos Oficiales han aceptado hacer participe al COAM de la selección de arquitectos a efectos de encargos de trabajo.

La Comisión encomendó al Vocal D. Luis Gracia Arias la Gestión del Seguimiento de este apartado, función desarrollada con total eficacia y absoluta satisfacción para la Comisión hasta el mes de septiembre, a partir de dicha fecha se hizo cargo del seguimiento D. Angel Puertas Rodríguez, Vocal de esta Comisión.

### **3. SERVICIO DE ARQUITECTOS INSPECTORES**

Arquitectos Inspectores del ejercicio anterior, cuya actuación cesó en julio de 1990:

- D.<sup>a</sup> Isabel Descalzo Rivera.
- D.<sup>a</sup> Paloma Murcia Casado.
- D.<sup>a</sup> Inmaculada Maestre Sánchez.
- D.<sup>a</sup> Ana Pazo Espinosa.
- D. Francisco Pazos García.
- D.<sup>a</sup> Soledad del Castillo Pinela.
- D. Gonzalo Arroyo López-Soro.
- D.<sup>a</sup> Ana del Aguila de la Puente.
- D.<sup>a</sup> Aranzazu Echanove Echanove.
- D. Javier Gómez Pérez.

Arquitectos Inspectores (de julio de 1990-a julio de 1991):

- D.<sup>a</sup> Soledad del Castillo Pinela.
- D. Gonzalo Castiñeira Etcheverria.
- D. Alejandro Cebrián Gil.
- D.<sup>a</sup> Isabel Descalzo Rivera.
- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Blanca García Sanz.
- D.<sup>a</sup> Inmaculada Maestre Sánchez.
- D. José Manuel Maestro García-Donas.
- D. Pedro Pinto Martínez.
- D. Enrique Porteros Medrano.
- D.<sup>a</sup> Cristina Ramos Muzas.

En la línea de defensa de la imagen de la profesión ante la Sociedad y el Estado, la Comisión mantiene y refuerza el Servicio de Inspección encargando las siguientes inspecciones:

- Informe sobre edificaciones en Las Rozas.  
Arquitecto inspector: D.<sup>a</sup> Aranzazu Echanove Echanove.  
Fecha: Abril 90.  
Encargado por: Comisión de Depuración Profesional.
- Informe sobre edificación en Villalbilla.  
Arquitecto inspector: D. José M.<sup>a</sup> Díaz Albisu.  
Fecha: Mayo 90.  
Encargado por: Comisión de Asuntos Profesionales.
- Informe Bases Concursos Aeropuertos Nacionales y CSIC.  
Arquitecto inspector: D.<sup>a</sup> Soledad del Castillo Pinela.  
Fecha: Junio 90.  
Encargado por: Comisión de Asuntos Profesionales.
- Informe sobre posibles irregularidades profesionales de la EMV.  
Arquitecto inspector: D.<sup>a</sup> Ana Aguila de la Puente.  
Fecha: Junio 90.  
Encargado por: Junta de Gobierno.
- Informe sobre edificación en Valdemaqueda.  
Arquitecto inspector: D.<sup>a</sup> Isabel Descalzo Rivera.  
Fecha: Septiembre 90.  
Encargado por: Comisión de Asuntos Profesionales.
- Informe sobre tira de cuerdas.  
Arquitecto inspector: D.<sup>a</sup> Soledad del Castillo Pinela.  
Fecha: Octubre 90.  
Encargado por: Comisión de Prospectiva Legal.
- Informe sobre asunto de Bolsa de Trabajo.  
Arquitecto inspector: D. Gonzalo Castiñeira Etcheverria.  
Fecha: Octubre 90.  
Encargado por: Comisión de Asuntos Profesionales.
- Informe sobre obras en Las Rozas.  
Arquitecto inspector: D. Alejandro Cebrián Gil.  
Fecha: Octubre 90.  
Encargado por: Comisión de Depuración Profesional.
- Informe sobre naves en Rivas-Vaciamadrid.  
Arquitecto inspector: D.<sup>a</sup> Isabel Descalzo Rivera.  
Fecha: Octubre 90.  
Encargado por: Comisión Prospectiva Legal.
- Informe Ley de Atribuciones.  
Arquitecto inspector: D.<sup>a</sup> Inmaculada Maestre Sánchez.  
Fecha: Octubre 90.  
Encargado por: Comisión Prospectiva Legal.
- Informe sobre anuncios en prensa.  
Arquitecto inspector: D. Enrique Porteros Medrano.  
Fecha: Octubre 90.  
Encargado por: Comisión Asuntos Profesionales.
- Informe sobre edificación en Alcalá de Henares.  
Arquitecto inspector: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Blanca García Sanz.  
Fecha: Noviembre 90.  
Encargado por: Comisión de Asuntos Profesionales.
- Informe Ley de Atribuciones.  
Arquitecto inspector: D.<sup>a</sup> Inmaculada Maestre Sánchez.  
Fecha: Noviembre 90.  
Encargado por: Comisión Prospectiva Legal.
- Informe sobre Bolsa de Trabajo 90.  
Arquitecto inspector: D. José M. Maestro García-Donas.  
Fecha: Diciembre 90.  
Encargado por: Comisión de Asuntos Profesionales.
- Informe sobre vivienda en Santorcaz.  
Arquitecto inspector: D. Pedro Pintó Martínez.  
Fecha: Enero 91.  
Encargado por: Comisión de Control.

- Informe sobre Ley de Atribuciones.  
Arquitecto inspector: D. Alejandro Cebrián Gil.  
Fecha: Enero 91.  
Encargado por: Comisión Prospectiva Legal.

#### 4. ESTUDIOS E INFORMES SOBRE DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL

La CAP en cumplimiento de su Programa de Actuación ha redactado ponencias sobre las siguientes Disposiciones de carácter general:

- D. Javier Mateo-Sagasta ha realizado la elaboración del Reglamento de Arquitectos Especializados, destinado a los arquitectos que centran su profesión en la colaboración con terceros.
- D.<sup>a</sup> Aranzazu Echanove y D.<sup>a</sup> Ana del Aguila, organizaron por encargo de la CAP, el Curso de Peritos Judiciales que se desarrolló en los locales del COAM. El libro de dicho curso, todavía no se ha editado por problemas surgidos en la recepción de las ponencias.
- Estudiado el nuevo Reglamento del Registro Mercantil, se elaboró un listado incorporando a los colegiados que lo solicitaron, tras la nota publicada en la Circular Colegial, para la realización de tasaciones a requerimiento de los Registros Mercantiles.

#### 5. CONCURSOS Y OPOSICIONES

La Comisión examina las bases de diversos concursos interviniendo directamente en la organización de algunos de ellos.

- Convocatoria para cubrir plaza de arquitecto convocada por el Ayuntamiento de Getafe. Se designó representante del COAM.
- Convocatoria para cubrir plaza de arquitecto convocada por el Ayuntamiento de San Fernando de Henares. Se designó representante del COAM.
- Concurso para la ejecución de un Proyecto Básico para Polideportivo en «El Carrascal», Leganés. Se decretó Orden de Abstención.
- Concurso de Ideas para el Diseño de un Elemento de Señalización e Imagen Corporativa convocado por la Compañía Metropolitana de Madrid. Se designó representante del COAM.
- Concurso de Ideas para la redacción del Proyecto de Ejecución de las Instalaciones Deportivas de San José de Valderas.
- Convocatoria para cubrir una plaza de Jefe de Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Se designó representante del COAM en el Tribunal Calificador.
- Concurso sobre Medio Ambiente convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Se designó representante del COAM.
- Concurso de Méritos para la construcción de viviendas de protección oficial en el Polígono Los Rosales (Móstoles). Se designó representante del COAM.
- Concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto Municipal en el Ayuntamiento de Chinchón (Madrid). Se designó representante del COAM.
- Concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto Municipal de promoción interna en el Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid). Se designó representante del COAM.
- Concurso de Ideas para el Diseño Arquitectónico y de Ordenación del Parque Deportivo Puerta de Hierro. Se designó representante del COAM.
- Concurso de Ideas para la distribución espacial de ARCO'92. Se designó representante del COAM.

#### 6. RESUMEN DE ACTUACIONES

Reuniones .....	30
Horas de reunión .....	90
Asuntos debatidos .....	333
Acuerdos.....	25
Actas.....	36

# Comisión de Asuntos Tecnológicos

## COMPOSICION DE LA COMISION

La Comisión de Asuntos Tecnológicos actualmente está integrada por los siguientes miembros:

Presidente:	D. Vicente Más Sarrió
Secretario:	D. Angel Collado Gallo
Vocales:	D. Alfonso del Aguila García D. César Bedoya Frutos D. Gonzalo Castiñeira Etcheverría D. Justo García Navarro D. Javier Serra María-Tomé D. Ricardo Urech Aguilar
Vocal por el SITAP:	D. <sup>a</sup> Isabel Más Robledo (hasta junio de 1990)

La Comisión, que se reúne habitualmente en la Sede del COAM los lunes alternos, ha celebrado en este período 23 reuniones.

## Ambito

La presente Memoria de Gestión se refiere al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 1990 y el 29 de diciembre de 1990.

## Actuación

Las actividades realizadas en el ejercicio 1990 resumen en los siguientes epígrafes:

### 1. CURSOS REALIZADOS:

- CURSO SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO, organizado por la CAT en colaboración con el Real Patronato de Minusválidos, celebrado en el COAM del 17 al 19 de abril de 1990. Texto editado por el Real Patronato de Minusválidos.
- CURSO SOBRE ARQUITECTURA DEPORTIVA, celebrado en el COAM del 3 al 14 de diciembre de 1990 con texto editado por el COAM.

### 2. CURSOS EN PREPARACION:

- CURSO SOBRE ILUMINACION ARQUITECTONICA, texto en fase de edición, prevista su celebración en el primer semestre de 1991.
- CURSO SOBRE GEOBIOLOGIA Y BIOCONSTRUCCION, sin texto, prevista su celebración en el 1.<sup>er</sup> trimestre de 1991.
- CURSO SOBRE DIRECCION DE OBRA, propuesto.

### 3. JORNADAS, CONFERENCIAS Y MESAS REDONDAS:

- JORNADAS SOBRE TORRE PICASSO, celebrada en el COAM el día 30 de octubre de 1990, dentro del ciclo NUEVAS TECNOLOGIAS EN ARQUITECTURA organizado por la CAT con la intención de dar a conocer aspectos técnicos de interés aplicados a edificios y proyectos singulares. Se prevé celebrar cuatro o cinco jornadas al año.

- CONFERENCIA SOBRE CONTAMINACION AMBIENTAL, SINDROME DEL EDIFICIO ENFERMO, celebrada el 14 de marzo en el hotel Villamagna de Madrid.
- MESA REDONDA, «POLITICA SOBRE INSTALACIONES DEPORTIVAS», prevista dentro del curso sobre Arquitectura Deportiva y propuesta su celebración para el primer trimestre de 1991.

#### 4. TEXTOS TECNOLOGICOS EDITADOS:

- INSTRUCCION EH-88.
- ARQUITECTURA DEPORTIVA.

#### 5. TEXTOS TECNOLOGICOS EN PREPARACION:

Durante el presente ejercicio la CAT ha gestionado las primeras ediciones de los siguientes textos:

- PATOLOGIA, CONSERVACION Y RESTAURACION DE EDIFICIOS 1.<sup>er</sup> TOMO, en fase de edición. Su presentación está prevista para el 1.<sup>er</sup> trimestre de 1991. El 2.<sup>o</sup> TOMO se presentará a finales del mismo año.
- INTRODUCCION A LA ARQUITECTURA TEXTIL, en fase de edición, se presentará igualmente en el primer trimestre de 1991, así como
- ILUMINACION ARQUITECTONICA, actualmente también en fase de edición.

Asimismo la CAT ha gestionado la revisión de los siguientes textos ya existentes:

- CONTROL DE CALIDAD. HORMIGONES.
- CONTROL DE CALIDAD. CIMENTACIONES.
- CONTROL DE CALIDAD. ESTRUCTURAS METALICAS.
- ACUSTICA EN ARQUITECTURA.
- REHABILITACION, TOMOS 2, 3, 4, 8 y 9.
- ACONDICIONAMIENTO TERMICO Y ACUSTICO.
- ACONDICIONAMIENTO Y ENERGIA SOLAR EN ARQUITECTURA.

Por último, los siguientes nuevos títulos se encuentran en fase de redacción:

- APLICACIONES INFORMATICAS PARA ARQUITECTOS.
- DESCRIPCION Y SUPRESION DE BARRERAS URBANAS PARA CIEGOS Y DEFICIENTES VISUALES.

#### 6. EXPOSICIONES:

- PROYECTOS DE MODULOS DEPORTIVOS DEL PLAN M.E.C.-C.S.D. 1988-1989, en preparación y prevista su celebración en el segundo trimestre de 1991.

#### 7. COLABORACIONES Y PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DIVERSAS:

- Asistencia a la Feria sobre materiales de construcción CEVISAMA, celebrada en Valencia del 7 al 11 de marzo de 1990.
- Asistencia y colaboración en la exposición de los premios del CONCURSO DE ARQUITECTURA BIOCLIMATICA «TRABAJANDO EN LA CIUDAD» que tuvo lugar en la ETSAM del 12 al 16 de febrero de 1990, organizada por la V.P.M. y el C.I.E.M.A.T.
- Asistencia, en representación del COAM, a las JORNADAS SOBRE CONSERVACION Y TRATAMIENTO DE LA PIEDRA, organizadas por la V.P.M. el 19 de febrero de 1990.
- Asistencia, en representación del COAM, a la conferencia sobre HUMEDADES, PATOLOGIAS, DIAGNOSIS Y TECNICAS DE INTERVENCION. Barcelona del 16 al 17 de mayo de 1990. Con elaboración de Informe.
- Asistencia, en representación del COAM, a la II JORNADA DE LA DIRECTIVA EUROPEA SOBRE PRODUCTOS DE CONSTRUCCION, celebrada en Madrid el 12 de junio de 1990, organizada por el MOPU y el MINER.
- Seguimiento de las actividades y participación en la Comisión Técnica para el DESARROLLO DE LA BASE DE DATOS DE LA CONSTRUCCION DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Asistencia en representación del COAM a la feria sobre materiales de construcción HERNING FAIR-90 Dinamarca 11, 12, 13 y 14 de septiembre de 1990.
- Participación en las 1.<sup>as</sup> JORNADAS COTEC-90. Valencia 20 y 21 de noviembre de 1990. Con elaboración de informe.
- Asistencia a las III JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE ARQUITECTURA DEPORTIVA. Málaga, del 18 al 20 de octubre de 1990. Con elaboración de informe.
- Participación en la Reunión de Representantes de Comisiones de Asuntos Tecnológicos y similares de todos los Colegios de Arquitectos de España organizada por el Consejo Superior de Arquitectos.
- Participación, con aportación de conferencia en la feria FISEX-90, Badajoz, octubre de 1990.
- Conferencia en el COA de Extremadura sobre INFORMATICA PARA ARQUITECTOS. Septiembre de 1990.
- Asistencia a las reuniones de la CTN 56, MADERA Y CORCHO.

# Comisión de Coordinación

## COMPOSICION DE LA COMISION

Presidente: D. Francisco Manuel Sánchez Ramos de Castro.

Secretario: D.<sup>a</sup> Paloma Junquera Sánchez-Vallejo.

Vocales: D.<sup>a</sup> María José Mayor Molinero.

## Ambito

La Comisión en este ejercicio ha coordinado las actividades desarrolladas durante el último trimestre 1990 y primer y segundo trimestre de 1991.

## Objeto

La Comisión tiene establecido como objetivo principal la coordinación de todas aquellas actividades que, tanto si son realizadas por alguna otra Comisión o por algún Departamento colegial, como si la iniciativa es de algún organismo externo al Colegio, afecta de alguna forma al funcionamiento interno del COAM.

Dada la gran cantidad de actos que se desarrollan en la Sede Colegial, es fundamental para esta Comisión evitar en lo posible la interferencia de fechas entre unos y otros, aún cuando siempre hay períodos en el año en los que existe una mayor actividad y por lo tanto la posibilidad de interferencia es mayor.

La Comisión también lleva a cabo una labor de asesoramiento a aquellas personas que son encargadas de dirigir y organizar las actividades mencionadas, ya que en su mayoría se enfrentan por primera vez a un trabajo de este tipo.

Por último, la Comisión tiene como objetivo asesorar y colaborar con la Junta de Gobierno del COAM en cuantos temas puedan ser de su incumbencia.

## Funcionamiento

Esta Comisión se reúne habitualmente los miércoles por la mañana, siendo la media de duración de las Sesiones de una a dos horas y en reunión extraordinaria cuando surge algún tema que lo justifique.

De todas las reuniones se levanta Acta y se pasa notificación al Gerente del COAM y a todos los miembros de la Junta de Gobierno para ponerlos al día del Calendario de Actividades que se llevará a cabo dentro del mismo. De esta manera todas aquellas actividades que vayan surgiendo a lo largo de la semana quedarán así reflejadas y notificadas al mismo tiempo a todos los interesados.

## Actividades

- Coordinación de fechas de:  
*Exposiciones, Concursos, Cursos, Actividades varias, Mesas Redondas, Conferencias, Presentación de Libros, etc.*
- Actividades realizadas dentro de la Comisión:  
*Organización del Aula-Taller de informática.*
- Dada la gran inquietud que crea el tema de la informática en nuestra profesión, la Comisión ha creído oportuno realizar esta actividad, que se viene desarrollando desde el último trimestre de 1990 y que tendrá una continuidad a partir de ahora en el Colegio.

- El Aula-Taller de informática es realidad gracias a la colaboración existente entre el Colegio y el Departamento de Informática de la E.T.S.A.M.
- Su misión fundamental es la organización de Cursos tanto de iniciación como de especialización de informática general y de aplicación específicas para nuestra profesión.
- Se ha creado además un servicio paralelo al didáctico, de manera que dicho Aula-Taller mantenga las instalaciones a este fin preparadas y abiertas para el uso profesional del Arquitecto dentro de unos horarios establecidos. Además se ha puesto en funcionamiento una biblioteca de programas informáticos para que de este modo el Colegiado pueda tener tanta información general de cada aplicación como la posibilidad de conocimiento directo del uso de dicha aplicación dentro del COAM sin necesidad de tener que ponerse en contacto con las diferentes casas comerciales.
- Hasta este momento este nuevo Servicio está teniendo mucha aceptación y la idea de esta Comisión es seguir manteniendo al día este Servicio de manera que sirva como fuente de información sobre un tema tan polémico en nuestra profesión.

## COMPOSICION DE LA COMISION

- Presidente: D. Pedro Moleón Gavilanes.  
Secretario: D.<sup>a</sup> Cristina Egulior Vicente.  
Vocales: D.<sup>a</sup> María Peire Arroba.  
D. José María Fernández Fernández-Isla.  
D. Fernando Ruiz Pérez.  
D. Carlos Fernández Hoyos.  
D. Víctor López Lucas.

Asiste habitualmente a las reuniones de la Comisión de Cultura D.<sup>a</sup> Paloma Barreiro Pereira, Jefe del Departamento de Investigación Histórica.

## Ambito

Se recogen en esta memoria las actividades realizadas en el año 1990, con mención de las iniciativas en preparación.

## Funcionamiento

La Comisión, que se reúne en la sede del COAM lunes alternos, ha celebrado en este período 25 reuniones.

## Exposiciones

- «La Obra Plástica de los Arquitectos» (enero 1990), Sala de exposiciones del COAM.  
Con esta exposición se inaugura todos los años las actividades de la Comisión de Cultura.
- Exposición sobre la obra reciente de D. José Ignacio Linazasoro (8 febrero-9 marzo). Sala de exposiciones del COAM.  
Selección del material, preparación, diseño de la sala de exposiciones, coordinación del montaje y elaboración de la documentación para el catálogo.
- Exposición «Arquitectura de Montaña» (12 marzo-11 abril). Sala de exposiciones del COAM.  
Cedida por el Colegio oficial de Arquitectos de Cataluña. Demarcación de Lérida. Contactos con el Colegio de Lérida, recepción y selección del material, coordinación del montaje, elaboración del catálogo (elección de textos, gráficos y fotografías).
- Exposición sobre la obra reciente de D. Víctor López Cotelo y D. Carlos Puente (mayo-junio). Sala de exposiciones del COAM.  
Selección del material, preparación, coordinación del montaje, selección de dibujos y elaboración de textos para el catálogo.
- Exposición «Alcalá de Henares. Arquitectura para una universidad recuperada» (11 diciembre-10 enero).  
Círculo de Bellas Artes.  
Exposición organizada en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares.  
Firma de convenio con la Universidad de Alcalá de Henares y el Círculo de Bellas Artes, visitas a los edificios cuyos proyectos forman parte de la exposición, selección del material (planos, fotos, dibujos y maquetas).

montaje de paneles, diseño de la sala, seguimiento de textos y gráficos de la publicación (libro y catálogo), reuniones periódicas con Universidad y Círculo y preparación de mesas redondas.

En preparación:

A continuación se detallan las gestiones iniciadas para el siguiente ejercicio.

- Exposición de la obra completa de D. Javier Carvajal. Sala de exposiciones del Círculo de Bellas Artes. Material completo. Publicación en fase de edición.
- Exposición sobre la obra reciente de D. Iñaki Abalos y D. Juan Herreros. Sala de exposiciones del COAM. Material completo. Catálogo editado.
- Exposición «Pabellón de España en la Expo de 1992». Sala de exposiciones del COAM. Material completo. Texto en fase de elaboración.
- Exposición «Arquitectura Monumental francesa». Sala de exposiciones del COAM.
- Exposición «Concurso Embajada de Francia 2». Sala de exposiciones del COAM.
- Exposición sobre la obra reciente de D. Angel Fernández Alba. Sala de exposiciones del COAM.

### **Publicaciones**

- Catálogo de las exposiciones realizadas en 1990.
  - D. José Ignacio Linazaroso.  
Arquitectura de Montaña.
  - D. Víctor López Cotelo y D. Carlos Puente.  
Alcalá de Henares.
- «La Universidad de Alcalá de Henares». 2 Tomos.
- «Tratado de la Arquitectura perfecta en la última visión del profeta Ezequiel». En colaboración con Patrimonio Nacional.
- Textos dispersos. «Velada Memoria». D. Antonio Fernández Alba.
- «Arquitectura medieval». D. Julio Vidaurre.
- «Plazas de Segovia». D. José María García Fernández.
- Gestión del Facsimil y estudio introductorio de D. José Ortiz. «Instituciones de Arquitectura Civil»

En preparación:

Se encuentran en producción textos de los siguientes autores:

- D.<sup>a</sup> Paloma Barreiro.
- D. Miguel Angel Maure.
- D. Juan Antonio Cortés.
- D. Delfín Rodríguez.
- D. José Barbeito.

Asimismo la colección «Textos Dispersos» tiene previsto publicar durante 1991 escritos de los siguientes autores:

- D. Fernando Terán.
- D. Luis Moya.
- D. Leopoldo Torres Balbás.

### **Convenios**

- Convenio con el Ayuntamiento de Madrid sobre el Plan de Dotación Ornamental Urbana.
- Convenio con la Biblioteca Nacional para la publicación de los Fondos de Dibujos de la Biblioteca Nacional (siglos XVI al XIX).
- Convenio con Patrimonio Nacional sobre la publicación del «Tratado de la Arquitectura Perfecta en la última visión del profeta Ezequiel». Acto de presentación en el Palacio Real.
- Convenio con el Círculo de Bellas Artes para la exposición «Alcalá de Henares. Arquitectura para una universidad recuperada».
- Convenio con el Círculo de Bellas Artes para exposiciones sobre arquitectos consagrados y en activo. La primera tiene como protagonista a D. Javier Carvajal.

### Actividades diversas

- Diseño en dos fases de la sala de exposiciones del COAM.
- Diseño de la sala de exposiciones del Círculo de Bellas Artes para la exposición sobre la Universidad de Alcalá de Henares.
- Seguimiento de las Becas COAM de formación de profesorado de la ETSAM.

1. The first step in the process of...  
...is to identify the...  
...of the...  
...of the...

- The first step in the process of...  
...is to identify the...  
...of the...  
...of the...
- The second step in the process of...  
...is to identify the...  
...of the...  
...of the...
- The third step in the process of...  
...is to identify the...  
...of the...  
...of the...
- The fourth step in the process of...  
...is to identify the...  
...of the...  
...of the...
- The fifth step in the process of...  
...is to identify the...  
...of the...  
...of the...

**References**

- [1] J. Smith, "The first step in the process of...", *Journal of...*, 2010.
- [2] A. Brown, "The second step in the process of...", *Journal of...*, 2011.
- [3] C. Green, "The third step in the process of...", *Journal of...*, 2012.
- [4] D. White, "The fourth step in the process of...", *Journal of...*, 2013.
- [5] E. Black, "The fifth step in the process of...", *Journal of...*, 2014.

**Conclusion**

- The first step in the process of...  
...is to identify the...  
...of the...  
...of the...
- The second step in the process of...  
...is to identify the...  
...of the...  
...of the...
- The third step in the process of...  
...is to identify the...  
...of the...  
...of the...

**Appendix**

- [1] The first step in the process of...  
...is to identify the...  
...of the...  
...of the...
- [2] The second step in the process of...  
...is to identify the...  
...of the...  
...of the...
- [3] The third step in the process of...  
...is to identify the...  
...of the...  
...of the...

# Comisión de Prospectiva Legal

## COMPOSICION DE LA COMISION

La Comisión de Prospectiva Legal se crea en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de junio de 1990 por el que se modifica y actualiza el Reglamento de las Comisiones Asesoras y Colaboradoras de la Junta de Gobierno, aprobado el 25 de mayo de 1989.

Constituida la Comisión en septiembre de 1990, su composición es la siguiente:

Presidente: D. José M.<sup>a</sup> Jiménez Urrutia.

Secretario y Asesor Técnico de la Junta de Gobierno:  
D. Rafael Ignacio Luqué Alvarez.

Vocales: D. Federico García Erviti.  
D. José Valenzuela Muela.

## Objeto

Es objeto de la Comisión el informe y propuesta de actuación a la Junta de Gobierno sobre toda normativa vigente o en fase de elaboración que afecte al ejercicio de la profesión o a sus organizaciones profesionales.

## Funcionamiento

La Comisión se reúne habitualmente cuatro veces al mes, siendo la media de duración de las reuniones de tres horas aproximadamente.

En el período considerado (septiembre-diciembre de 1990) se han celebrado 11 reuniones, levantándose Acta de todas y cada una de ellas.

Asimismo, se ha celebrado el 8 de noviembre de 1990 una reunión de coordinación con la Comisión del Area de la Función Pública del COAM, levantándose el Acta correspondiente.

## Programa de Actuación

La Comisión, consciente del necesario asesoramiento e intervención en toda normativa relacionada con la profesión, ha elaborado su Programa de Actuación para el ejercicio considerado.

Así, las materias incluidas en el citado Programa de Actuación son las siguientes:

- «Direcciones compartidas: Problemática de la incidencia de las sentencias contradictorias del Tribunal Supremo de 3 de octubre de 1989 y de 13 de marzo de 1990 en relación con los Decretos 462/1971, de 11 de marzo y 129/1985 de 23 de enero.
- Aplicación de la «Ley de Atribuciones», en coordinación con la Asesoría Técnica de la Junta de Gobierno.
- Proyecto de Ley de Ordenación de la Edificación, elaborado por el MOPU.
- Ley 8/1990, de 25 de julio, sobre Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo.
- Revisión Catastral.
- Impuesto sobre Actividades Económicas.

- Titulación de Ingeniero de la Edificación propuesta por el Consejo General de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
- Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.
- Competencias profesionales de los Arquitectos relativas a las instalaciones de los edificios.
- Problemática competencial con otros profesionales.
- Normativas sectoriales.
- Publicación en circular colegial de materias tratadas por la Comisión.

### **Actividades**

Consecuentemente con lo antes expresado, la Comisión ha realizado las siguientes actividades.

#### 1. *«Direcciones compartidas»:*

- Personación y encargo al bufete de un Catedrático de Derecho Administrativo de las alegaciones del COAM en el recurso extraordinario de revisión interpuesto contra la sentencia de 13 de marzo de 1990 del Tribunal Supremo por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España y el Colegio de Arquitectos de Canarias.

#### 2. *Aplicación de la «Ley de Atribuciones»:*

- Publicación y remisión a los Alcaldes, Secretarios, Concejales de Urbanismo y Arquitectos Municipales de la Comunidad de Madrid de los documentos «Informe sobre la Ley de Atribuciones, última jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia de proyección de naves» y «Anexo». Texto de las Sentencias en el informe sobre la Ley de Atribuciones (julio de 1990).
- Inspecciones sobre proyectos de obras o urbanísticos suscritos por Arquitectos Técnicos o Aparejadores en los Ayuntamientos de Madrid, Mejorada del Campo, Rivas-Vaciamadrid y Daganzo de Arriba.
- En relación con las inspecciones antes citadas, presentación de alegaciones en el trámite de concesión de licencia y de los pertinentes recursos administrativos y contenciosos-administrativos.
- Propuesta de acuerdo a la Junta de Gobierno sobre encargo a la Revista de Derecho Urbanístico de 750 separatas del informe «La Ley 12/1986, de atribuciones profesionales de los Arquitectos e Ingenieros Técnicos. Su alcance, contenido y breve síntesis jurisprudencial», suscrito por el Abogado D. José Pascual Pozo Gómez y publicado en el n.º 119 (julio-agosto-septiembre 1990) de dicha Revista, todo ello al objeto de ser remitidas a los Alcaldes, Secretarios, Concejales de Urbanismo y Arquitectos Municipales de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.
- Presentación de recurso de alzada ante el Consejo General de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos contra el acuerdo del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Avila por el que se establece, emplea y difunde un modelo de Certificado final de dirección de obras.

#### 3. *Proyecto de Ley de Ordenación de la Edificación:*

- Realización de «Informe sobre las competencias profesionales de los técnicos intervinientes en el proceso edificatorio, según el proyecto de Ley de Ordenación de la Edificación elaborado por el MOPU y la alternativa del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos».

#### 4. *Ley 8/1990, de 25 de julio, sobre Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo:*

- En relación con el artículo 25 del citado texto legal (certificados para declaraciones de obra nueva) se han celebrado reuniones en el Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y en el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, presentándose ante la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia una propuesta para su desarrollo reglamentario.

#### 5. *Revisión Catastral:*

- Realización de dos informes al respecto, elevación de propuestas de actuación a la Junta de Gobierno y publicación en circular colegial de un informe sobre la revisión catastral de Madrid.

#### 6. *Impuesto sobre Actividades Económicas:*

- Encargo a la Asesoría Fiscal del COAM de un informe al respecto mediante acuerdo de la Junta de Gobierno.

#### 7. *Titulación de Ingeniero de la Edificación propuesta por el Consejo General de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos:*

- Recopilación de información y preparación de informe a elevar a la Junta de Gobierno.

8. *Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid:*

— Realización de un informe sobre el documento de la fase de Avance de la citada Revisión.

9. *Competencias Profesionales de los Arquitectos relativas a las instalaciones de los edificios:*

— Realización de «Informe sobre diversos asuntos relacionados con las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid y el organigrama interno del Ayuntamiento de Madrid» y publicación en circular colegial de un recordatorio sobre la plenitud y autonomía profesional de los Arquitectos para proyectar y dirigir las instalaciones propias de los edificios en relación con las licencias de apertura.

10. *Problemática competencial con otros profesionales:*

— Presentación de recurso de reposición contra la licencia concedida por el Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix para la construcción de un edificio destinado a oficinas y talleres de artesanía, con proyecto suscrito por Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

— Presentación de alegaciones ante el Ayuntamiento de Alpedrete en el trámite de concesión de licencia de apertura para obras de acondicionamiento de bar-pub con proyecto suscrito por Arquitecto.

— Inspección sobre la actuación de dos Abogados de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, que, en su condición de Jefes de Zona del Departamento de Edificación, han venido redactando y firmando los planes de alineación oficial de las tiras de cuerdas.

11. *Normativa sectorial:*

— Realización de un gráfico sobre la delimitación y limitaciones de uso de las zonas de dominio público, servidumbre y afección, establecidas para los terrenos inmediatos al Ferrocarril, según el R.D. 1291/1990, de 28 de septiembre.

12. *Publicaciones en circular colegial:*

— «Organos competentes para la concesión de licencias y el control urbanístico. Decreto de 20 de junio de 1990 de la Alcaldía (Presidencia del Ayuntamiento de Madrid)» (circular n.º 167/90).

— «Revisión catastral» (circular n.º 192/90).

— «Delimitación y limitaciones de uso de las zonas de dominio público, servidumbre y afección, establecidas para los terrenos inmediatos al Ferrocarril» (circular 17/91).



# Comisión de Seguimiento de la Normativa de Arquitectos Municipales Honoríficos en la Demarcación del COAM

## COMPOSICION DE LA COMISION

Según establece el Acuerdo Funcional de Junta de Gobierno de la sesión 87.J/42 de 24 de noviembre de 1987 la Comisión se compondrá de los siguientes miembros:

- El Presidente o persona en quien delegue de la Comisión del Area de la Función Pública.
- El Presidente o persona en quien delegue de la Comisión de Asuntos Profesionales.
- El Presidente o persona en quien delegue de la Comisión de Control.

Las personas que desarrollaron dichas funciones desde el día 1 de enero de 1990 fueron:

Presidente:	D. José Flores López (Presidente de la Comisión del Area de la Función Pública)
Secretario:	D. <sup>a</sup> Ana del Aguila de la Puente (Secretario de la Comisión de Asuntos Profesionales)
Vocal:	D. Andrés Oñoro Díaz (Presidente de la Comisión de Control)
Asesor del Gabinete Técnico de Control:	D. Juan Fernández del Pino (Arquitecto Jefe del Gabinete Técnico de Control)
Asesor de la Asesoría Jurídica del COAM:	D. Pablo Sanz Guitian (Abogado y Jefe de la Sección de la Asesoría Jurídica del COAM)

## Ambito

La presente Memoria se extiende desde 1 de enero de 1990 al 31 de diciembre de 1990.

## Objeto

La Comisión tiene como principal objetivo regular la figura del Arquitecto Municipal, en su actuación profesional como Honorífico (sin remuneración fija ni contrato laboral), en colaboración y asesoramiento de una determinada Corporación Municipal, actuación sujeta a una incompatibilidad limitada (no absoluta) reglada desde 1 de enero de 1988 por acuerdo de Junta de Gobierno en su sesión 87.J/42 de 24 de noviembre de 1987 que actualizó el tope de honorarios por acuerdo, en su sesión del 17 de enero de 1989 a 180 módulos.

## Funcionamiento

La Comisión se reúne sin calendario prefijado en función de las necesidades de las actuaciones reclamadas por los colegiados sujetos a esta reglamentación o de la mecánica colegial. El número de reuniones en el periodo considerado ha sido 24, levantándose Acta de 20 de ellas; reuniéndose sus miembros en las sesiones del 20 de febrero, 26 de abril, 24 de julio y 4 de diciembre para la deliberación y preparación de asuntos desarrollados en sesiones posteriores.

## Criterios de actuación

De acuerdo con el sentir y el mandato recibido de la Junta de Gobierno la Comisión entiende que es necesario fomentar y apoyar la figura del Arquitecto Municipal sea cual fuera la forma contractual o de relación entre éste y la Corporación a la que asesora, por lo que dedicará todos sus esfuerzos al objeto de lograr que todos los Municipios estén correctamente asesorados por Arquitectos. Bajo esta primera y fundamental premisa la Comisión oír y hará

suya la problemática individual y puntual de cada colegiado, que desarrolle la función de Arquitecto Municipal Honorífico, resolviendo, siempre que reglamentariamente sea posible, todos los conflictos que de su función y profesión se dimanen.

### **Actividades**

Estudios e informes sobre disposiciones de carácter general.

### **Resumen de actuaciones**

En el período comprendido entre el 1 de enero de 1990 y 31 de diciembre de 1990, la Comisión ha realizado las siguientes actuaciones:

Reuniones.....	24
Horas de reunión.....	48
Asuntos debatidos.....	41
Acuerdos.....	25
Actas.....	20

## COMPOSICION DE LA COMISION

Presidente: D. Manuel Guzmán Folgueras

Secretario: D.<sup>a</sup> Esperanza Gallego Conde

Vocales: D. Francisco José Mayor Lobo  
D.<sup>a</sup> Mercedes Cámara Sancho  
D. Antonio Perpiñá Carrera (hasta septiembre de 1990)  
D. Carlos Miguel Iglesias Sanz (desde septiembre de 1990)  
D. Julio I. Magán Gómez (desde septiembre de 1990)  
D. Francisco Calero Fernández (desde septiembre de 1990)

## Ambito

Se recogen en esta memoria los trabajos y actividades realizadas desde mayo, 1990 a febrero de 1991, mencionándose asimismo aquellas iniciativas en preparación.

## Ponencias e informes

En su labor de asesoramiento a la Junta de Gobierno, se han redactado informes relativos a la Ley de Reforma de Régimen de Suelo y Valoraciones, así como se ha procedido a la redacción de las Bases para el Concurso de nombramiento de equipo redactor de la Revista Urbanismo y de la Revista Arquitectura.

## Concursos

- Elaboración de las bases y seguimiento del Concurso de Arquitectura para la Ampliación y Rehabilitación de los edificios sitos en la C/ Marqués de la Ensenada, n.º 10 y 12, actual sede del Instituto Francés, como sede de los Servicios Socio-Culturales de la Embajada de Francia.
- Concurso de Prácticas de Urbanismo «Emilio Larrodера», para alumnos de la ETSAM.

## Cursillos y mesas redondas

- Mesa redonda de debate del Proyecto de Ley de Reforma de Régimen del Suelo y Valoraciones (en colaboración con el Colegio ICCP). Junio de 1990.
- Jornada de presentación del documento de Avance de Revisión del PGOU de Madrid, y exposición de los paneles (en colaboración con Comisión de Vivienda). Noviembre de 1990.
- Mesas redondas de debate (técnico y político) del documento de Avance de la Revisión del PGOU de Madrid (en colaboración con Comisión de Vivienda). Diciembre de 1990.
- Curso de Aplicación de la Ley de Reforma de Régimen de Suelo y Valoraciones (en colaboración con el Colegio de ICCP). Noviembre de 1990.
- Mesa Redonda sobre el PERI del Recinto de la Ciudad Universitaria de Madrid. Febrero de 1991.
- En preparación: Mesa redonda sobre Estrategias Metropolitanas en la CAM.
- En preparación: Exposición de actuaciones urbanísticas en los cascos históricos de Madrid, Barcelona y Sevilla.

- En preparación: Curso de Gestión Urbanística de Arquitectos Municipales (en colaboración con Comisión de la Función Pública).

#### **Asistencia a cursos y congresos**

- Asistencia al 2.º Congreso Español de Centros Comerciales.
- Asistencia al Curso de «Comercio y Territorio» organizado por la Consejería de Economía de la CAM.
- Asistencia a diferentes mesas redondas organizadas por la Cámara de Comercio sobre distintos temas de planeamiento.
- Asistencia a las Jornadas «La Ciudad como lugar de Convivencia para todos», organizadas por el INSERSO.
- Asistencia a Mesa Redonda, organizada por Promadrid, en relación con equipamientos comerciales, implantaciones industriales y espacios libres en Madrid.

#### **Relación con otras entidades**

- Firma de un protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y la Embajada de Francia, para el Concurso de Arquitectura de Ampliación y Rehabilitación del Instituto Francés.
- Asistencia a distintos plenos del Ayuntamiento de Madrid, en relación con temas de planeamiento y de la Revisión del PGOU.
- Seguimiento y colaboración en el Master de Urbanismo promovido por el COAM y el Colegio ICCP.

#### **Becas**

Concesión de becas a colegiados para asistencia a los siguientes Cursos:

- Curso de Derecho Urbanístico.—Revista de Derecho Urbanístico.
- Curso de Gestión Urbanística.—Revista de Derecho Urbanístico.
- Curso de Aplicación de la Ley de Reforma de Régimen de Suelo y Valoraciones. Revista de Derecho Urbanístico.

#### **Medios de comunicación**

- Colaboración en la Revista «Tráfico» con artículos y declaraciones sobre el tráfico en las ciudades y en especial en los cascos antiguos.
- Intervención en RNE sobre transportes y peatonalización de áreas centrales.

#### **Reuniones de trabajo de la comisión**

Se celebran en la sede del COAM, quincenalmente, con una media de 20 reuniones al año.

## COMPOSICION DE LA COMISION

Presidenta: D.<sup>a</sup> Amalia Castro-Rial Garrone

Secretario: D. Rafael Leonart Torán

Vocales: D. Carlos López Hurtado  
D.<sup>a</sup> Olga Moreno Nieto  
D. José Ramón Salgado Cobo  
D.<sup>a</sup> Amparo Sánchez Casanova

## Funcionamiento

Durante el pasado año 1990 la Comisión de Vivienda del COAM ha desarrollado una serie de actividades directamente derivadas de sus reuniones de trabajo las cuales se han producido con una periodicidad quincenal. Estos trabajos realizados se clasifican en los siguientes capítulos:

### Actividades

— Curso sobre organización y gestión de cooperativas de viviendas:

Este curso se desarrolló en los locales del COAM y se planteó como actualización y reciclaje de otro curso similar que se impartió por el COAM hace siete años.

Se recogieron por escrito las ponencias de los participantes y se está elaborando una publicación donde se recogen dichos textos.

— Curso sobre financiación inmobiliaria aplicado a la vivienda:

Se desarrolló en los locales del COAM y se ha elaborado una publicación que contiene las ponencias presentadas. Esta publicación está en el mercado y ha sido repartida a los colegiados que asistieron.

### Mesas redondas

— Mesa redonda realizada como clausura al curso de organización y gestión de cooperativas.

— Se desarrollaron dos mesas redondas durante la publicación e información pública del Avance de la revisión del Plan General de Madrid.

Estas mesas redondas se realizaron en colaboración con la Comisión de Urbanismo.

— Mesa redonda sobre los Planes Especiales en Cascos Antiguos.

Esta mesa redonda se realizó en colaboración con la Comisión de Cultura.

### Exposiciones

— Exposición sobre la evolución de la vivienda unifamiliar «LA CASA, EL ARQUITECTO Y EL TIEMPO» en los locales del COAM.

Esta exposición, debido a su éxito, actualmente realiza un recorrido por distintas demarcaciones colegiales de nuestro país.

**Publicaciones**

- CURSO SOBRE COOPERATIVAS:  
Publicación en realización.
- CURSO SOBRE FINANCIACION INMOBILIARIA:  
Publicación realizada.
- EXPOSICION SOBRE VIVIENDA UNIFAMILIAR:  
Catálogo realizado.

Con fecha 2 de enero de 1990 se hizo cargo de la Dirección General de éste Colegio D. Rodrigo Rodríguez Blanco. Entre las funciones asumidas por la Gerencia para el ejercicio económico 1990, se encontraba el de planificar, desarrollar y realizar los objetivos del COAM a través de las fases fundamentales siguientes:

- Programación.
- Organización.
- Ejecución.
- Control y Valoración.

## **Programación**

Durante la 1.<sup>a</sup> fase de actuación, esta Gerencia, amén de realizar las tareas de dirección, decisión y ejecución de los asuntos puntuales que día a día se presentan en la actividad colegial, procedió a analizar los distintos aspectos funcionales y organizativos del COAM, lo que dio lugar a un Informe General que, abarcando el período comprendido entre el 2 de enero y el 12 de abril de 1990, analizaba en su primera parte la situación de los distintos Departamentos colegiales, en la segunda la situación laboral del Organismo y en la tercera y última presentaba un estudio sobre la plantilla colegial.

En este Informe no se abordaba ningún proyecto de estructura organizativa colegial que se dejaba para un estudio más profundo, a presentar en el último trimestre del año.

El citado Informe General, se hizo llegar a todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno, por lo que esta Gerencia no estima necesario profundizar en el contenido del mismo, dada su amplitud y estar a disposición de quién desee consultarlo.

Durante esta fase de Programación la Gerencia, ante la situación detectada en el *aspecto laboral*, sometió a la consideración de la Junta de Gobierno la conveniencia de proceder a la creación de una Asesoría Laboral permanente que pudiera realizar funciones de ejecución y asesoramiento de personal, a las órdenes directas del Director Gerente.

Asimismo, y ante la crisis provocada por la marcha del anterior Jefe de Contabilidad, la Gerencia estimó la conveniencia y necesidad de *reestructurar el área contable*, creando la figura de un Jefe Económico-Contable que, tras un proceso de selección, fue contratado por la Junta de Gobierno. La nueva configuración del Departamento citado hizo necesaria la puesta en marcha de un proyecto de actualización y adaptación del Plan Contable del Colegio a las nuevas directrices de planificación contable emanadas del Ministerio de Economía y Hacienda. Por la Dirección General se señalaron al nuevo Jefe del Departamento Económico-Contable, al Jefe de Proceso de Datos y al Asesor Fiscal del COAM, los objetivos a alcanzar y las directrices e instrucciones oportunas para la configuración del nuevo Plan contable, estableciendo las distintas fases de entrada en vigor del mismo. Dicho Plan ha sido operativo a partir de 1.<sup>o</sup> de enero de 1991, esperándose que antes del próximo mes de julio esté plenamente validado.

Al mismo tiempo que se atendía esta fase de la programación, se procedía a dar las órdenes oportunas, a efectos de que las contabilidades de las Revistas de «Arquitectura» y «Urbanismo» que hasta 1990 habían operado de forma autónoma fueran integradas en la contabilidad del COAM, procediéndose, de igual manera a la integración de la nómina del personal en una aplicación informática entre Proceso de Datos y la Caja de Arquitectos.

Durante esta fase se procedió a establecer los principios por los cuales deberían regirse la *nueva configuración presupuestaria del COAM*, adaptándolo a los criterios técnicos derivados de una concepción presupuestaria por objetivos y el establecimiento de Centros de Costes integrados.

Se abordó la confección de un *Inventario de Bienes y Pertenencias del COAM* como paso previo a su integración en el nuevo proceso económico-contable del Colegio, que pueda permitir el mantenimiento de un Inventario permanente y su acceso en tiempo real a través de una aplicación informática. De otra parte y como una segunda

etapa a abordar, se estableció la necesidad de proceder a la *tasación y valoración de los importantes Fondos Bibliográficos* con los que cuenta el Patrimonio Artístico-Cultural de este COAM. Dicha tasación ya ha tenido lugar a plena satisfacción y en la actualidad se ha procedido a iniciar la tasación de los *Fondos Pictóricos del COAM*.

Habiéndose observado algunas carencias en materia fiscal, se establecieron por esta Dirección General con el asesoramiento debido, las directrices y principios para la *puesta en marcha del Libro Registro IVA*, que actualmente está plenamente operativo y adaptado a las obligaciones fiscales de este Organismo.

En el aspecto de personal se atendió a realizar por primera vez el *Reconocimiento Médico de los empleados* del COAM, reconocimiento que tuvo carácter voluntario y que fue llevado a cabo por la Entidad concertada correspondiente, a plena satisfacción de cuantos se sometieron al mismo.

En aras a una mayor agilización en la *provisión de vacantes*, se procedió a convocar un Concurso-Oposición para cubrir plazas de Auxiliar Administrativo; se agilizó la mecánica de concesión de los préstamos al personal, respetando el espíritu y la letra del Acuerdo Marco de 1987, posteriormente refrendado por distintas Sentencias de la Jurisdicción Laboral.

Por último, en esta fase podríamos considerar una «subfase» concreta relativa a los estudios que se realizaron y las medidas que se derivaron de los mismos para un mejor *control y transparencia de las actividades de la Brigada Operativa*.

## Organización

Por lo que respecta a la fase propiamente dicha de Organización, esta Gerencia, a la espera del definitivo proyecto de Organigrama COAM, adoptó determinadas medidas en base a hacer más operativo el Manual de Procedimientos que se había elaborado antes de 1990. Entre tales medidas figuran la *elaboración de Normas* o Reglamento de Cobros, Normas de Procedimiento sobre aspectos tales como distribución y control de envíos de las Revistas, criterios para la utilización de los documentos y expedientes depositados en el Archivo General de Alcalá de Henares, normas de funcionamiento interno de distintos Departamentos colegiales, etc.

Un aspecto importante a considerar en esta fase de organización fue la de requerir de los distintos Departamentos la justificación de los objetivos establecidos por cada Departamento para el año 1990, lo que permitió un control interno de los mismos y una adaptación de los objetivos a los medios humanos y materiales de que podían disponer. Esta medida organizativa hizo posible que en la planificación presupuestaria de 1991 se tuviera muy presente por cada Departamento o Centro de Coste la necesaria correlación entre los objetivos y los medios posibles y asignados para su logro.

Así mismo y ante la necesidad de concentrar en un solo órgano responsable las adquisiciones de material, suministros, utilización de servicios, etc., se procedió a la *creación de la Sección de Compras* dentro de la responsabilidad orgánico-funcional del Departamento Económico-Contable.

De otra parte, y cumpliendo el mandato de Junta de Gobierno, se creó la *Asesoría Técnica del COAM*.

Los análisis y estudios realizados por esta Gerencia, sobre el funcionamiento, organización y relaciones de los distintos Departamentos de este Organismo se plasmaron en el *proyecto organizativo del COAM* que fue elevado a la Junta de Gobierno a finales del año 1990.

El Estudio está hecho considerando dos aspectos fundamentales uno, el orgánico, es decir, cuál debe ser la estructuración jerárquica de los distintos servicios del COAM, a fin de conseguir un mayor grado de operatividad de los mismos. Para ello se ha partido de un análisis de la situación actual, en donde se ha observado una peligrosa tendencia a la dispersión y no asunción de responsabilidades, buscando una integración de aquellos servicios con funciones similares a efectos de reducir los Departamentos a un número razonable en razón a la plantilla colegial.

El otro, afecta fundamentalmente a un estudio de plantillas que permita reclasificar al personal, ajustándolo a una máxima ya tradicional en toda teoría de recursos humanos: **«el hombre idóneo para el puesto adecuado»**.

El *proyecto abarca una definición exhaustiva de cada puesto de trabajo* estableciendo el cargo, la categoría, dependencia, funciones, autoridad y responsabilidad. Asimismo, contiene la *plasmación gráfica del Organigrama*, un *cuadro de clasificación profesional por Departamentos*, un *cuadro comparativo de clasificación profesional*, un *estudio numérico de plantilla* y un *cálculo estimativo de costos*.

## Ejecución

Por lo que respecta a la llamada fase de ejecución, esta Gerencia ha dado puntual *cumplimiento* de cuantas instrucciones ha recibido a través de los distintos *Acuerdos* adoptados en Junta de Gobierno, y ha procedido de otra parte a apoyar las distintas iniciativas realizadas por las Comisiones en cuanto a exposiciones, mesas redondas, etc.

En su momento se dieron las oportunas directrices a la Asesoría Laboral, a efectos de que se procediese a convocar y celebrar *Elecciones Sindicales* para el Comité de Empresa de acuerdo con la Normativa Laboral vigente.

Ante la presunta interferencia de las líneas telefónicas de este COAM, se arbitraron las convenientes medidas para que a través de una Empresa de Seguridad se llevase a cabo una *inspección telefónica y ambiental* en esta sede colegial.

Asimismo se abordó la realización de determinadas *obras* para adaptar la 4.<sup>a</sup> planta y aprovechar la planta semisótano, tomándose las medidas adecuadas a efectos de que se cumpliesen los requisitos de seguridad e higiene señalados por la legislación actual.

Se efectuaron asimismo distintas modificaciones con el fin de agilizar y mejorar la confección, régimen y distribución de las *circulares colegiales*.

De otra parte, se presentó a finales del mes de octubre el *anteproyecto de Presupuestos para 1991* con la nueva configuración en lo que respecta a Gastos por Centros de Costes y de Ingresos por Centros de Administración.

Esta fase la podemos dar por concluida con la publicación de la «*Guía de Arquitectos colegiados para 1991*» después de un largo y azaroso proceso de contratación, control y elaboración de la misma.

### **Control y valoración**

Por último, en cuanto a lo que respecta al control y valoración, esta Gerencia estima que se han conseguido importantes logros al haber establecido *controles internos* en los distintos Departamentos que permitan tener información válida y contrastada en cortos períodos de tiempo. La *valoración* de las actividades desarrolladas a lo largo de 1990 se estima *positiva*, aunque aún no se hayan logrado los grados de optimización a que se desea y espera llegar en un período de tiempo no muy largo.

Esta Memoria de Gestión queda complementada con el pequeño cuadro estadístico que se relaciona y en el que se observa la gran actividad que ha desarrollado esta Dirección a lo largo de 1990, y que se plasma en la elaboración de casi *100 Informes* a los distintos Organos Rectores de este COAM, más de *500 escritos* de circulación interior y en torno a las *400 visitas y reuniones* mantenidas por esta Gerencia.



Por la Asesoría Fiscal de esta Corporación se realizaron durante el período comprendido entre enero y diciembre de 1990 trabajos relacionados con su competencia que se pueden sintetizar en el siguiente resumen:

- Ponencias en Congresos Fiscales relacionados con la profesión de Arquitecto.
- Asistencia técnica a todos los Departamentos del COAM.
- Estudios e informes Fiscales para el Colegio y Arquitectos en general.
- Gestiones cerca del Ayuntamiento de Madrid, Delegación de Hacienda y Administraciones de dicho Organismo.
- Tramitación pago Licencia Fiscal Arquitectos.
- Recursos ante Hacienda.
- Declaraciones IRPF, IVA, etc. del Colegio.
- Jornadas de estudio y trabajo en relación con la Legislación fiscal de Arquitectos.
- Curso de Introducción Profesional de nuevos Colegiados.
- Curso de divulgación fiscal para Arquitectos.

El presente documento tiene como finalidad informar al interesado sobre el procedimiento a seguir para la inscripción de un bien inmueble en el Registro Público de la Propiedad y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

El presente documento tiene como finalidad informar al interesado sobre el procedimiento a seguir para la inscripción de un bien inmueble en el Registro Público de la Propiedad y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

MACC

El presente documento tiene como finalidad informar al interesado sobre el procedimiento a seguir para la inscripción de un bien inmueble en el Registro Público de la Propiedad y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asesoría Fiscal

El presente documento tiene como finalidad informar al interesado sobre el procedimiento a seguir para la inscripción de un bien inmueble en el Registro Público de la Propiedad y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asesoría Fiscal

El presente documento tiene como finalidad informar al interesado sobre el procedimiento a seguir para la inscripción de un bien inmueble en el Registro Público de la Propiedad y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asesoría Fiscal

El presente documento tiene como finalidad informar al interesado sobre el procedimiento a seguir para la inscripción de un bien inmueble en el Registro Público de la Propiedad y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

La Memoria de Gestión que a continuación se detalla, sólo pretende recoger de forma sucinta los datos numéricos más significativos sobre la actividad de este Servicio colegial durante el Ejercicio de 1990.

Por ello, seguidamente se expone el detalle del movimiento de asuntos con inclusión del número de expedientes y cantidades.

## Asuntos resueltos

CONCEPTOS	N.º Expedientes	Ptas. Cobradas	Ptas. Pendientes
Asuntos cobrados judicialmente .....	120	86.005.273	—
Asuntos cobrados extrajudicialmente .....	1.157	1.253.200.334	—
Asuntos cobrados en pagos aplazados.....	39	183.925.810	—
Asuntos dados de baja por la Comisión de Control por diversos motivos.....	61	—	—
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.377</b>	<b>1.523.181.417</b>	<b>—</b>

## Asuntos pendientes

CONCEPTOS	N.º Expedientes	Ptas. Cobradas	Ptas. Pendientes
Asuntos pendientes en trámite judicial (se comprenden todos los que existen desde 1970 al 31 de diciembre de 1990, aunque algunos sean incobrables).....			
Asuntos pendientes en trámite extrajudicial .....	832	—	683.854.444
Asuntos pendientes en pagos aplazados .....	814	—	919.755.033
	24	—	110.743.308
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.670</b>	<b>—</b>	<b>1.714.352.785</b>

Assessing Justice

... of ... ..  
 ... ..  
 ... ..

...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...

...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...

## Con el Comité de Empresa

Reuniones periódicas a lo largo de los meses de enero y febrero de 1991 para tratar de los temas pendientes, especialmente los relativos a Revisión Salarial de 1991.

## Asuntos de personal

En este apartado se incluyen los siguientes asuntos:

- Tramitación de Relación de Préstamos concedidos por el Comité (8).
- Tramitación de Anticipos (22).
- Reclamación de Ascensos (4).
- Control horario y absentismo Laboral (diario).
- Relación con Medicalia (mensualmente).
- Reuniones con el personal respecto al control individual de horarios (18).
- Reuniones con Jefe de Servicios (12).
- Confección de Contratos y sus renovaciones (10).
- Tramitación de Partes de Baja y Alta (10).
- Bases y desarrollo Concurso-Oposición para cobertura de Plazas de «Auxiliar-Administrativo y Operador de Ofimática» (2).

## Informes

Este apartado es en el que más actividad se ha desarrollado. A título de ejemplo se indican aquellos sectores sobre los que se han evacuado, a requerimiento del Sr. Director-Gerente o como notas Informativas para la Junta de Gobierno:

- Situación actual de Becarios y su regulación legal futura (1).
- Prórrogas de Contratos Temporales (10).
- Denegación de Ascensos (2).
- Propuestas de Ascensos (3).
- Régimen Jurídico de contratación Temporal (8).
- Sobre retenciones IRPF dimanantes de las indemnizaciones laborales por cambio de contrato (1).
- Sobre horas extraordinarias (5).
- Vacaciones Anuales retribuidas (2).
- Licencias de Maternidad (1).
- Negociaciones con el Comité (2).
- Informe global en material personal (2).
- Bases de Concurso Revista Arquitectura y Urbanismo (2).
- Reglamento de Ascensos (1).
- Jubilación por edad D. Pablo Sanz Guitián.
- Concurso Arrendamiento Servicios Librería Fundación Cultural COAM.
- Contrato Revista de Arquitectura.
- Elecciones Sindicales.

## Relaciones judiciales

- Acto Conciliación Asunto CARRASCO CARRASCO.
- Acto Conciliación Asunto JOSE SERRANO CALERO.

- Contactos Varios con despacho profesional.
- Acto Conciliación Asunto ANTONIO MARTIN MARTIN.
- Acto Conciliación Asunto CELIA GARCIA CAMARERO.
- Magistratura de Trabajo empleado JOSE SERRANO CALERO.
- Magistratura de Trabajo empleado ANTONIO MARTIN MARTIN.
- Recurso Suplicación Asunto JOSE SERRANO CALERO.
- Recurso Suplicación Asunto ANTONIO MARTIN MARTIN.

### **Inspección de trabajo**

- Constitución Comité Seguridad e Higiene.
- Inspección obras sótano COAM.
- Comprobación obras sótano COAM.

## **Preliminar**

La Asesoría Técnica de la Junta de Gobierno se constituye en septiembre de 1990, por lo que el ámbito de la presente Memoria se extiende desde esa fecha hasta diciembre de 1990.

## **Objeto**

Esta Asesoría, organizada como Servicio Técnico, tiene por objeto el asesoramiento a la Junta de Gobierno y a sus Comisiones Asesoras y Colaboradoras.

## **Funciones**

De acuerdo con el objeto antes expresado, las funciones de la Asesoría Técnica se refieren a la realización de gestiones, informes y propuestas sobre las materias siguientes:

- Seguimiento de la aplicación de la «Ley de Atribuciones» y de la problemática competencial con otras profesiones, todo ello en coordinación con la Comisión de Prospectiva Legal del COAM.
- Legislación Estatal y Autonómica.
- Normas y actos de la Administración Central, Autonómica y Local.
- Normas y actos del COAM.
- Normas y actos de otras Corporaciones de Derecho Público representativas de intereses profesionales.

## **Actividades**

Consecuentemente con las funciones asignadas, han sido realizadas las actividades siguientes:

1. «Ley de Atribuciones» y problemática competencial con otras profesiones:
  - Asesoramiento a colegiados sobre la naturaleza y alcance de las competencias profesionales de los Arquitectos Técnicos o Aparejadores, según la «Ley de Atribuciones» y la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo al respecto. Asimismo, sobre las competencias de los Ingenieros Superiores y Técnicos en materia edificatoria, y de los Arquitectos para proyectar y dirigir plena y autónomamente las instalaciones propias de los edificios.
  - Realización de alegaciones, en el trámite de concesión de licencia de apertura del Ayuntamiento de Alpedrete, sobre la competencia profesional del Arquitecto autor del proyecto de acondicionamiento de un local.
  - Propuestas de presentación de recursos administrativos y contenciosos administrativos contra las licencias concedidas por los Ayuntamientos de Madrid, Mejorada del Campo, Rivas-Vaciamadrid y Daganzo de Arriba para obras proyectadas por Arquitectos Técnicos o Aparejadores excluidas de sus competencias profesionales. Asimismo, respecto de la licencia concedida por el Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix para la construcción de un edificio destinado a oficinas y talleres de artesanía, con proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
  - Propuesta de presentación de recurso de alzada ante el Consejo General de Colegios de Arquitectos Técnicos y Aparejadores contra el acuerdo del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Avila por el que se establece, emplea y difunde un modelo de certificado final de dirección de obras.

- Realización de informe sobre la exclusión legal de los Ingenieros Agrónomos para suscribir proyectos de construcción de piscinas en urbanizaciones residenciales.
- Realización de informe actualizado sobre el perfil profesional del Arquitecto Técnico o Aparejador y sus facultades para la redacción de proyectos de obras.

## 2. Legislación Estatal y Autonómica:

- Realización de «Informe sobre las competencias profesionales de los técnicos intervinientes en el proceso edificatorio, según el proyecto de Ley de Ordenación de la Edificación elaborado por el MOPU y la alternativa del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España».
- Reuniones en el Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y en el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, en relación con la aplicación del artículo 25.2 (certificados para declaraciones de obra nueva) de la Ley 8/1990, de 25 de julio sobre Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo, habiéndose elaborado una propuesta ante la Dirección General de los Registros y del Notariado.

## 3. Normas y actos de la Administración Central, Autonómica y Local:

- Asesoramiento a la Comisión de Control del COAM respecto de Arquitectos hispanoamericanos con título convalidado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Gestiones ante la Concejalía del Área de Coordinación y Participación del Ayuntamiento de Madrid en relación con la aplicación del Decreto de 20 de junio de 1990 de la Alcaldía-Presidencia del citado Ayuntamiento, sobre órganos competentes para la concesión de licencias y el control urbanístico. Como resultado, se realizó y publicó una circular colegial en la que se adjuntaban los cuadros resumen sobre tales materias incluidos en la Instrucción de 1 de julio de 1990 de la Concejalía antes citada.

## 4. Normas y actos del COAM:

- Realización de preámbulo y propuesta de acuerdo a someter a la aprobación de la Junta General del COAM, sobre las actuaciones a seguir en relación con los Estatutos Generales de los Colegios de Arquitectos y de su Consejo Superior, aprobados definitivamente por la Asamblea de Juntas de Gobierno en su reunión de 24 de noviembre de 1989. Intervención en la Junta General celebrada el 19 de diciembre de 1990 sobre el alcance de los citados estatutos en relación con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
- Realización de propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno sobre «Direcciones Compartidas».

## 5. Normas y actos de otras Corporaciones de Derecho Público representativas de intereses profesionales:

- Realización de la «Ponencia del Colegio de Arquitectos de Madrid sobre el Título II de los Estatutos Generales, aprobados definitivamente por la Asamblea de Juntas de Gobierno en su reunión de 24 de noviembre de 1989».
- Realización del documento «Análisis de los criterios y propuestas de la Ponencia del Colegio de Arquitectos de Madrid, sobre el Título II de los Estatutos Generales aprobados definitivamente el 24 de noviembre de 1989 por la Asamblea de Juntas de Gobierno del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España».

Este documento y la Ponencia antes expresada se presentaron para su toma en consideración por la Asamblea de Juntas de Gobierno del Consejo Superior celebrada el 30 de noviembre de 1990.

- Realización de sendos informes sobre determinados aspectos de las elecciones de cargos y régimen económico financiero del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

## 6. Otros Informes:

- Informe sobre el visado colegial.
- Informe sobre la revisión catastral.
- Informe sobre los Colegios de Arquitectos de España, en especial el de Madrid, y su Consejo Superior.

## Departamento Económico-Contable

Durante el año 1990, los cambios más significativos, se han traducido en el estudio y la puesta en marcha con el nuevo año 1991 de la nueva Aplicación de Contabilidad, basada en el PGC de 1990. Dichos cambios se han traducido en una estrecha colaboración con el Departamento de Proceso de Datos, en un esfuerzo conjunto para conseguir que la ruptura entre un año y otro, no afectara a la actividad colegial.

Durante este período, y en colaboración con la Gerencia y la Comisión de Asuntos Económicos, el Departamento Económico-Contable ha elaborado el Presupuesto COAM 1991, adaptado al PGC ya mencionado y modificado su filosofía en cuanto a los anteriores, ya que el presupuesto 1991, está basado en la imputación por centro de coste, considerando cada Departamento Colegial como tal.

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno de la Compañía sobre el resultado de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1955.

1. Resumen de las actividades realizadas

- Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1955, la Compañía ha realizado las siguientes actividades:
- Mantenimiento de las instalaciones y equipos de la Compañía.
- Realización de los trabajos de reparación y mantenimiento de los vehículos de la Compañía.
- Realización de los trabajos de reparación y mantenimiento de los equipos de oficina.
- Realización de los trabajos de reparación y mantenimiento de los equipos de transporte.

2. Situación económica y financiera de la Compañía

La situación económica y financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 1955, es la siguiente:

El activo de la Compañía al 31 de diciembre de 1955, asciende a \$ 100.000.000,00, y el pasivo a \$ 100.000.000,00.

El patrimonio neto de la Compañía al 31 de diciembre de 1955, asciende a \$ 100.000.000,00.

El resultado de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1955, es el siguiente:

Resultado de las actividades ordinarias: \$ 10.000.000,00

Resultado de las actividades extraordinarias: \$ 0,00

Resultado de las actividades de inversión: \$ 0,00

Resultado de las actividades de financiación: \$ 0,00

Resultado de las actividades de otros: \$ 0,00

Resultado de las actividades de otros: \$ 0,00

3. Situación de los recursos humanos

La situación de los recursos humanos de la Compañía al 31 de diciembre de 1955, es la siguiente:

El personal de la Compañía al 31 de diciembre de 1955, asciende a 100 personas.

El personal de la Compañía al 1 de enero de 1955, asciende a 100 personas.

El personal de la Compañía al 31 de diciembre de 1955, asciende a 100 personas.

El personal de la Compañía al 1 de enero de 1955, asciende a 100 personas.

El personal de la Compañía al 31 de diciembre de 1955, asciende a 100 personas.

4. Situación de los recursos materiales

La situación de los recursos materiales de la Compañía al 31 de diciembre de 1955, es la siguiente:

El patrimonio neto de la Compañía al 31 de diciembre de 1955, asciende a \$ 100.000.000,00.

El patrimonio neto de la Compañía al 1 de enero de 1955, asciende a \$ 100.000.000,00.

El patrimonio neto de la Compañía al 31 de diciembre de 1955, asciende a \$ 100.000.000,00.

El patrimonio neto de la Compañía al 1 de enero de 1955, asciende a \$ 100.000.000,00.

El patrimonio neto de la Compañía al 31 de diciembre de 1955, asciende a \$ 100.000.000,00.

El patrimonio neto de la Compañía al 1 de enero de 1955, asciende a \$ 100.000.000,00.

El patrimonio neto de la Compañía al 31 de diciembre de 1955, asciende a \$ 100.000.000,00.

5. Conclusión

En consecuencia, la Junta de Gobierno de la Compañía, ha acordado aprobar el presente informe y el balance de la Compañía al 31 de diciembre de 1955.

# Departamento de Investigación Histórica

## *Servicio Histórico*

### **Investigación**

- *Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. Zona Centro I y II.*
- *Catálogo Razonado de los fondos de libros antiguos de la Biblioteca del COAM.*
- *Thesaurus de términos sobre arquitectura y urbanismo (y materias afines) para la Biblioteca del COAM.*
- *Elaboración de biografías de arquitectos.*

Durante este año se han confeccionado las siguientes:

- Luis Moya Blanco.
- José María García de Paredes.
- Francisco de Asís Cabrero Torres-Quevedo.
- Vicente Eced.
- Javier Feduchi.
- Rafael Bergamin.
- José Manuel Aizpurúa.

- *Trabajo de investigación realizado en el Archivo de la Villa de Madrid.*

Basado fundamentalmente en las peticiones o solicitudes realizadas por los colegiados sobre edificios de Madrid para acometer obras de reforma, rehabilitación, remodelación, reconstrucción, etc. En total, han sido solicitados 70 expedientes.

### **Exposiciones**

Tramitación, en los aspectos que se van enumerando a continuación, de las siguientes exposiciones:

- *Arquitectos de Nueva York.*
- *Arquitectura de montaña.*
- *Francesco Venezia.*
- *José Ignacio Linazasoro. Cuatro proyectos recientes.*
- *Víctor López Cotelo-Carlos Puente Fernández. Proyectos recientes.*
- *La casa, el arquitecto y su tiempo. 1950-1960-1970-1980.*

### **Cursos**

- Curso de informatización impartido por SABINI al personal del Departamento sobre mecanización de la Biblioteca del COAM.
- Curso de informatización impartido por FDM al personal del Servicio Histórico sobre la mecanización del archivo de edificios del Servicio Histórico.
- Asistencia al curso de verano organizado por el Servicio de Información del COAM, celebrado en Montoro y Cardeña (Córdoba). Conferencia dada por D. José María Faerna García-Bermejo «Ilustración y Haciendas de Olivar en Montor. Un alegato fisiocrático de D. Antonio Ponz».

- Asistencia al coloquio europeo «La Protección del Patrimonio Arquitectónico del siglo XX». Celebrado en Barcelona los días 25, 26, 27 de octubre.

### **Mecanización**

A lo largo de este año se ha llevado a cabo la primera fase de mecanización de la Biblioteca del COAM y del Archivo de Edificios.

- Biblioteca, se han informatizado 2.046 títulos de libros.
- Archivo Servicio Histórico, se han informatizado 1.582 edificios.

### **Archivo**

Sus fondos están constituidos por la totalidad de la documentación generada por los trabajos de investigación que se han realizado por el Departamento o la Comisión de Cultura.

#### *— Archivo de Edificios:*

A lo largo de este año, se ha incluido el material documental relativo a los trabajos:

- Arquitectura y Desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. Zona Centro I y II.
- Colegio de Cirugía.
- Además de la documentación sobre edificios solicitada por los colegiados.

#### *— Archivo de Microfilm y Negativos:*

Han sido incluidos y catalogados los negativos y microfilm relativos a los trabajos antes mencionados.

#### *— Archivo de Carteles:*

De las exposiciones y conferencias que han sido realizadas en el COAM durante este año.

Ante la informatización de los fondos documentales del Archivo de Edificios durante este año se ha estado trabajando en la actualización y puesta al día del mismo.

**Fondos de la Biblioteca**

Libros: 14.460 títulos  
Manuscritos: 52 títulos

**Libros**

Durante el año se ingresaron un total de 540 títulos.

— Compra: 410 títulos  
— Donados y canje: 130 títulos

*Encuadernación y restauración*

150 volúmenes.

*Donativos 1990*

— Particulares:

D. Mario Gómez-Mora Cima.  
Vda. de D. José Luis de Arrese.  
D. Carlos Bustos Moreno.  
D. Francisco Pol.  
D. José Luis Gago Vaquero.  
D. Francisco Javier Pérez Rojas.  
D. Luis del Rey Pérez.  
D. Ferenc Z. Lantos.  
D. Vicente Mas.  
D. Vital María Tavares Pessoa de Melo.  
D. Ryzard Semka.  
D. Pedro Moleón Cavilanes.  
D. Angel Urrutia Nuñez.  
D. Carlos Saguar Quer.  
D.<sup>a</sup> María Rosa Cervera Sardá.  
D. Fernando Porras.  
D. Federico Soriano.  
D.<sup>a</sup> Nieves Panadero.

— Organismos:

Ayuntamiento de Madrid.  
Caja de Ahorros del Mediterráneo.  
Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.  
Embajada de Finlandia.  
Universidad de Navarra.  
Ministerio de Cultura.  
Comunidad de Madrid.  
Generalitat de Catalunya.

Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental.  
Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.  
S.G.V.  
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.  
Empresa Municipal de la Vivienda.  
Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.  
Col·legi D'Arquitectes de Catalunya.  
Comisión de Cultura del COAM.  
Universidad Politécnica de Madrid.  
Universidad de Murcia.  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

#### *INTERCAMBIO DE LIBROS*

Patrimonio Nacional.  
Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia.  
Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.  
Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial.  
Cámara de Comercio e Industria de Madrid.  
Museo Municipal.

#### *MICROFILMACION*

20 volúmenes.

#### *MECANIZACION*

Se han grabado 2.046 títulos

Reconversión de los fondos: Fondo Antiguo: 720 títulos  
Fondo actual: 530 títulos

El resto 896 títulos se ha grabado por el personal de la Biblioteca.

#### *COMPRAS ESPECIALES*

— Libros

Autógrafos de Vicente Lampérez  
(19--?)

##### *AYUNTAMIENTO DE MADRID*

Bases del Concurso de anteproyectos para la urbanización del extrarradio y estudio de la reforma interior y de la extensión de la ciudad.  
Madrid, 1929.

##### *BARDET DE VILLENEUVE*

Traité de l'architecture militaire.  
La Haya, 1741.

##### *BOUCHARD, Louis*

Traité des constructions rurales et leur dispositions.  
París, 1859-1860.

##### *CAVALIERI SAN-BERTOLO, Nicola*

Instituzioni di architettura statica e idraulica.  
Mantova, 1845.

##### *CONTANT*

Parallele des princepaux theatres modernes de l'Europe, et des machines theatrales, francais, allemagnes et anglais.  
París, 1859.

DESGODETZ

Les edifices antiques de Rome.  
Paris, 1879.

DICENTA y BLANCO

Memoria sobre la administración municipal de París.  
Madrid, 1879.

DIDEROT, Denis

Encyclopedie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des metiers. Ed. facs.  
Milán, 1977-1979.

LIPSIUS, Iustus

Poliortecicon sive machinis Tormentis Telis.  
Amberes, 1599.

Monuments érigés en France a la gloire de Louis XV.

Paris, 1765.

PALLADIO, A.

Quattro libri de architettura.  
Venecia, 1642.

QUINTANA, G.

Historia de la antigüedad y nobleza de la villa de Madrid.  
Madrid, 1629.

Recuerdos de un viaje por España.

Madrid, 1849-1851.

RUSKIN, John

Fors Clavigera.  
1871-1884.

VIGNOLA, JACOBO BAROZIO

Nouveau livre des cinque ordres d'architecture.  
Paris, 1760.

Le Vignole moderne

Paris, 1773.

#### **Fondos de Hemeroteca**

Revistas

Volúmenes registrados: 6.194.

#### *PUBLICACIONES PERIODICAS*

Títulos registrados: 1.011.

— Españolas: 486

— Extranjeras: 525

Títulos recibidos en curso: 179.

— Españolas: 92

— Extranjeras: 87

Se recibieron por:

— Suscripción: 79 revistas

— Donativo: 56 revistas

— Canje: 38 revistas

#### *COMPRAS ESPECIALES: REVISTAS ANTIGUAS*

The Architectural Review

London.

Años 1913 al 1929.

Boletín de la RABASF

2.<sup>a</sup> época.

Madrid.

Años 1933 al 1935.

Innen Dekoration

Darmstadt.

Años, 1910, 1914, 1923, 1925, 1926.

#### *MOVIMIENTO: RECEPCION DE REVISTAS*

Se registraron durante el año las «altas» y «bajas» siguientes:

Altas:

BAU: revista de arquitectura, urbanismo, arte y diseño.

Catastro.

Circus.

Proyectar Navarra.

Bajas:

— Architectes. Architecture.

— Arquitectura. Cuba.

— Bolletino del Centro Internazionale di Studi de Architettura «Andrea Palladio».

— Cota cero.

— Forum.

— Solano.

#### *GESTION: REVISTAS*

La Biblioteca gestionó directamente el total de las suscripciones, canjes y donativos.

#### *CANJES: REVISTAS*

Se prosiguieron los canjes establecidos en años anteriores, en total: 32 canjes con la revista «Arquitectura» y 4 con la publicación «Urbanismo/COAM».

#### *ENCUADERNACIONES: REVISTAS (años 1989-1990)*

Se encuadernaron: 433 volúmenes.

#### *CORRESPONDENCIA: REVISTAS*

Los documentos registrados fueron:

— Entradas: 240 documentos.

— Salidas: 246 documentos.

#### *MICROFILMACION: REVISTAS*

En esta etapa se inició la microfilmación por:

— Arquitectura: años 1918-1936.

— Revista Nacional de Arquitectura: años 1941-1958.

— Arquitectura: años 1959-1979.

### **Servicios y movimiento de la Biblioteca**

El número de usuarios que frecuentaron la Biblioteca fue un total de 1.695 lectores.

- Arquitectos: 1.032
- Estudiantes: 462
- Otros: 201

### *LECTURAS*

Se consultaron un total de 4.567 publicaciones.

- Libros: 2.539
- Revistas: 2.028

### *FOTOCOPIAS*

Se realizaron un total de 15.030.

- Fotocopias/lector: 9.994
- Fotocopias/COAM: 5.036

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

1980-1981

### **Principales actividades realizadas en materia de comunicación e imagen, de abril de 1990 a marzo de 1991**

- Publicación de 15 artículos firmados por miembros de la Junta de Gobierno, en Prensa escrita.
- Más de 200 intervenciones en programas de las diferentes Cadenas de Radio.
- Más de 35 intervenciones en programas de Televisión.
- Alrededor de 200 apariciones (entrevistas, comentarios, notas de prensa, etc.), en diarios y revistas semanales.

#### *Actuaciones a destacar:*

- Audiencia de S.M. el Rey a la Junta de Gobierno del COAM.
- Celebración del V Seminario de Arquitectura y Periodismo, en El Pualar, con asistencia de numeros medios de comunicación (prensa, radio y TV).
- Convenio entre el COAM y el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, para la creación del Plan de Dotación Ornamental de Madrid.
- Entrega Premios COAM.
- Participación del COAM en el conflicto de la EMV.
- Actitud del COAM ante el Plan 18.000 de vivienda.
- Exposiciones, concursos y mesas redondas, entre las que destacan:
  - Exposición sobre Alcalá de Henares, de gran eco entre los medios de comunicación.
  - Exposición sobre la Exp 92 de Sevilla.
  - Edición, en colaboración con la Comunidad de Madrid, de dos tomos sobre Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. Zona Centro I y II.
- Presentación del Tratado de Arquitectura de Villalpando.
- Recepción de la Unión de Arquitectos Europeos, en el COAM.
- Firma de un convenio entre el COAM y la Asociación de Arquitectos rumanos.



## Letrado Asesor de la Junta de Gobierno

La gestión del Letrado Asesor de la Junta de Gobierno, durante el periodo comprendido entre abril de 1990 y marzo de 1991, cabe sintetizarla en el resumen siguiente:

- Asistencia a la Junta General Ordinaria del COAM del día 22 de mayo de 1990.
- Asistencia —con asesoramiento en determinados extremos— a la Junta General Extraordinaria del COAM del 24 de julio de 1990.
- Asistencia —con asesoramiento e intervención asesora en determinados extremos— a la Junta General Ordinaria del COAM celebrada el día 19 de diciembre de 1990.
- Informes, en número de 85, emitidos en relación, fundamentalmente, con materias relativas a: inscripción de Sociedades de Arquitectos en el Registro del COAM; observaciones y defensa de enmiendas a proyecto de Estatutos; competencia en relación con hechos de incidencia disciplinaria ocurridos en otra demarcación; convocatorias de concurso para plazas de Arquitecto en diversas Administraciones Públicas, así como para la selección de trabajos y de pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública, con redacción de recursos de reposición en algunos casos; proyectos redactados por Arquitecto con título extranjero convalidado; colegiación obligatoria de los profesionales en general y, en particular, de Arquitectos con título procedente de países de la CEE —con redacción de recurso de reposición en este último caso—; expedientes disciplinarios, con redacción de borradores de pliegos razonados y, en algún caso, de recurso; extremos relativos a propiedad intelectual; posible modificación de determinados extremos y reglamentos, etc.
- Consultas evacuadas, tanto telefónicamente como en visitas, sobre extremos antes expresados, en un número aproximado a las 200.

# Estado Asesor de la Junta de Gobierno

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno sobre el estado de los trabajos realizados durante el periodo comprendido entre el día 1 de mayo de 1980 y el día 31 de mayo de 1980.

Los trabajos se han desarrollado de acuerdo con el programa de trabajo aprobado en la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el día 15 de mayo de 1980.

El presente informe se divide en tres apartados: el primero describe el estado de los trabajos realizados, el segundo describe el estado de los recursos humanos y el tercero describe el estado de los recursos económicos.

El primer apartado describe el estado de los trabajos realizados durante el periodo comprendido entre el día 1 de mayo de 1980 y el día 31 de mayo de 1980.

El segundo apartado describe el estado de los recursos humanos durante el periodo comprendido entre el día 1 de mayo de 1980 y el día 31 de mayo de 1980. El tercer apartado describe el estado de los recursos económicos durante el periodo comprendido entre el día 1 de mayo de 1980 y el día 31 de mayo de 1980.

El presente informe se ha elaborado de acuerdo con el programa de trabajo aprobado en la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el día 15 de mayo de 1980.

- Puesta en funcionamiento de la Gestión de la Caja Colegial con conexión con los Departamentos de Control Administrativo y Contabilidad.
- Análisis y Programación de nuevos módulos de Caja.
- Análisis y Programación:
  - Generación automática de la cartera de minutas.
  - Generación Automática de Asientos Contables.
  - Diario de Caja previo a la contabilización.
- Programa de Control de Calidad de expedientes visados (Gestión de Ventanilla) de Control Administrativo.
- Programa de Gestión de Minutas de Pagos Aplazados y Acuerdos de Control Administrativo.
- Generación Automática Cálculo de Descuentos Colegiales y su impreso con la implementación en la Gestión de Caja.
- Ampliación del Programa de Consultas de Antecedentes y detección de interferencias en Control Administrativo.
- Optimización del programa del 1.<sup>er</sup> módulo de Asesoría Jurídica (conexión entre distintos niveles de captura de datos).
- Puesta en marcha del 1.<sup>er</sup> módulo de Publicaciones, asesoramiento a usuario y ampliaciones puntuales solicitadas por el mismo.
- Generación de Estadísticas Generales de Control Administrativo.
- Generación de soporte magnético (Diskette) de información para generar Guía de Arquitectos (Publicaciones).
- Soporte Magnético para la CAJA DE ARQUITECTOS DE NOMINA MENSUAL DEL COAM.

### **Nueva aplicación de contabilidad general**

Análisis de Soporte Físico de Conversión de Cuentas de diario y listados.

#### *PROGRAMACION:*

Mantenimiento ficheros maestros:

- Empresas.
- Cuentas.
- Departamentos.
- Secciones.
- Tipos de Justificantes.
- Plan de Cuentas.
- Centros de Coste.
- Proveedores.
- Profesionales.
- Inmovilizado.

Consultas:

Empresas.  
Cuentas.  
Departamento/Secciones.  
Tipos.  
Plan de Cuentas.  
Centros de Coste.  
Proveedores.  
Profesionales.  
Inmovilizado.

Listados:

Empresas.  
Cuentas.  
Departamento/Secciones.  
Tipos.  
Plan de Cuentas.  
Centros de Coste.  
Proveedores.  
Profesionales.  
Inmovilizado.

## Sección Administrativa de Control

Entre las funciones que ha venido asumiendo esta Sección Administrativa de Control, cabe destacar las siguientes:

### Cuadro comparativo (se adjunta en anexo)

EXPEDIENTES PASADOS A ASESORIA JURIDICA.....	285
EXPEDIENTES SOLICITADOS DEL ARCHIVO DE LA C/ Barquillo .....	4.550
EXPEDIENTES SOLICITADOS DEL ARCHIVO DE SAN JOSE DE VALDERAS.....	10.530

La puesta en marcha del Control de Calidad y depuración de las Minutas antes de pasar al Departamento de Caja, facilitando la labor de cuadro al Departamento de Contabilidad que hasta ahora venía realizando.

Elaboración de las pantallas para realizar los pagos aplazados y recuperación de todos los datos anteriores para la Asesoría Jurídica.

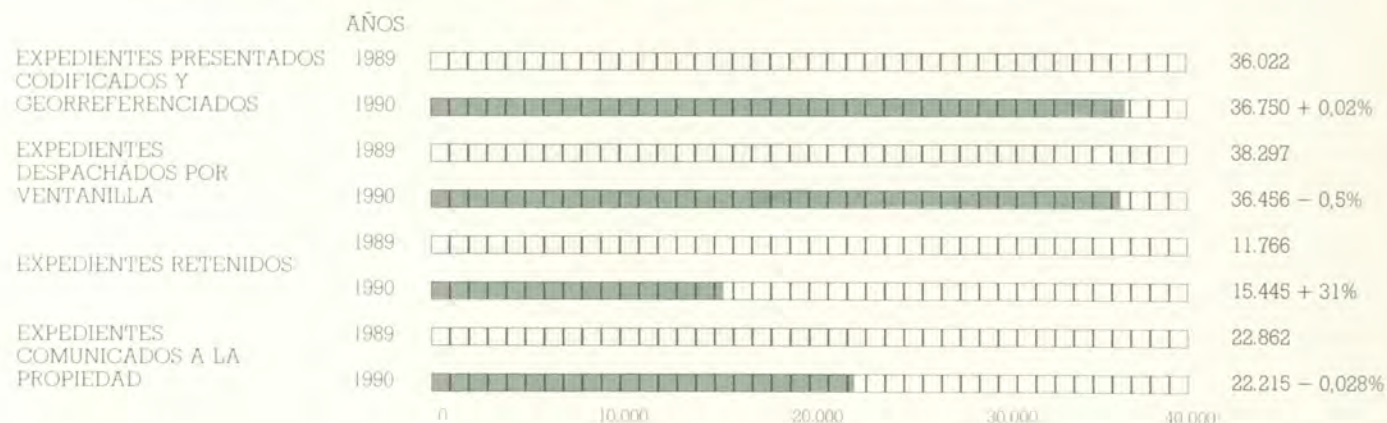
Este Departamento ha asumido la organización de la Tarifa VIII, comunicando a todos los colegiados presenten la liquidación anual de honorarios correspondientes al ejercicio anterior.

Además, este Departamento se ocupa de facilitar información necesaria a los distintos Servicios Colegiales, cuyos datos y resúmenes estadísticos se relacionan a continuación:

- Control del movimiento de Expedientes.
- Estadística tanto de Proyecto como de Dirección.
- Control de los Expedientes demorados en su pago y que pasado el plazo, se comunica por segunda vez y posteriormente, cuando vence este nuevo plazo, pasan a la Asesoría Jurídica, con el fin de comenzar la reclamación por Vía Judicial.

### Sección Administrativa de Control

#### MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES Y ESTADO COMPARATIVO DE LOS AÑOS 1989 Y 1990



Sección Administrativa de Control

[Faint, illegible text in the upper section of the page]

[Faint, illegible text in the middle section of the page]

[Faint, illegible text in the lower section of the page]

[Faint, illegible text at the bottom of the page]

## Secretaría de Organos Reglamentados

La Secretaría Administrativa de Organos Reglamentados del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, desempeña sus cometidos colaborando en el funcionamiento de las Comisiones de Control y Depuración Profesional, así como del Tribunal Profesional y el Gabinete Técnico de Control.

A esta labor hay que añadir las relaciones con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, como consecuencia de los recursos interpuestos en ese organismo contra acuerdos adoptados por el Tribunal Profesional.

Esta Secretaría Administrativa a lo largo del presente ejercicio ha colaborado con diferentes departamentos colegiales, tales como Asesoría Jurídica, Sección Administrativa de Control, Secretaría de Junta de Gobierno y diversas Comisiones, consiguiendo con ello una mayor coordinación entre los diferentes departamentos colegiales, redundante en el mejor funcionamiento colegial.

# Secretaría de Organos Reglamentados

El presente documento tiene como finalidad informar a los señores señores de la Junta de Gobierno y Administración de la Secretaría de Organos Reglamentados, sobre el procedimiento a seguir en el caso de que se produzca un cambio de titularidad de los Organos Reglamentados, en el momento de su extinción o modificación.

En primer lugar, se debe tener en cuenta que el Organismo de Control y Vigilancia de la Administración Pública, en el momento de su extinción o modificación, debe ser sustituido por otro Organismo de Control y Vigilancia de la Administración Pública, que sea capaz de asumir las funciones que corresponden a dicho Organismo.

En segundo lugar, se debe tener en cuenta que el Organismo de Control y Vigilancia de la Administración Pública, en el momento de su extinción o modificación, debe ser sustituido por otro Organismo de Control y Vigilancia de la Administración Pública, que sea capaz de asumir las funciones que corresponden a dicho Organismo.

En tercer lugar, se debe tener en cuenta que el Organismo de Control y Vigilancia de la Administración Pública, en el momento de su extinción o modificación, debe ser sustituido por otro Organismo de Control y Vigilancia de la Administración Pública, que sea capaz de asumir las funciones que corresponden a dicho Organismo.

# Secretaría

## *Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno*

Corresponde a la Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno llevar a cabo una labor de colaboración y coordinación, no sólo con los miembros de la Junta, sino con todos los Departamentos del Colegio, así como con las relaciones administrativas con los Organos Disciplinarios, Comisión de Control y Secretariado General de las Comisiones Asesoras y Colaboradoras. Todo esto comprende las más variadas y múltiples gestiones conducentes a facilitar —en la medida de lo posible— las actuaciones de los Miembros del órgano de gobierno y cumplimiento de sus Acuerdos en la compleja vida de la Corporación.

El resumen numérico de lo actuado por esta Secretaría es el siguiente:

SESIONES DE JUNTA DE GOBIERNO .....	48
ACUERDOS ADOPTADOS.....	942
JUNTAS GENERALES ORDINARIAS.....	2
JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIAS.....	1

Respecto a la tramitación de ALTAS colegiales en sus distintas modalidades, así como las BAJAS y los Cambios de Residencia, se mantiene una estrecha colaboración con la Secretaría General del Colegio, a cuyos datos numéricos nos remitimos.

La sección de las Comisiones Asesoras y Colaboradoras tiene la función principal de organizar Cursos, Exposiciones, Conferencias, etc. independiente de que al ser las Comisiones Asesoras de la Junta de Gobierno tramitan todos los temas y asuntos que se resuelven en la Junta de Gobierno.

Entre los cometidos de este Servicio está el seguimiento de: lista de la Bolsa de Trabajo, lista de Arquitectos Inspectores, Arquitectos Municipales Honoríficos y Obra Oficial; el Aula Taller de Informática del COAM, fichero de arquitectos especializados, etc.

Las reuniones mantenidas por las Comisiones han sido:

COMISION DE PROSPECTIVA LEGAL.....	11
» DE ASUNTOS PROFESIONALES.....	30
» DEL AREA DE LA FUNCION PUBLICA.....	18
» DE URBANISMO.....	18
» DE VIVIENDA.....	17
» DE CULTURA.....	13
» DE ASUNTOS TECNOLOGICOS.....	20
» DE ASUNTOS ECONOMICOS.....	23
» DE COORDINACION.....	—
SUBCOMISION DE SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ARQUITECTOS MUNICIPALES HONORIFICOS.....	20

Independientemente de estas actividades, se realizan cuantos informes les son requeridos, así como la realización de diplomas, certificados de asistencia a los Cursos, Jornadas, etc. que se imparten en el COAM.

El presente documento tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno sobre el estado de avance de los trabajos de la Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno, en el período comprendido entre el día 1 de mayo y el día 31 de mayo de 1964.

Los trabajos realizados durante el período mencionado se han centrado principalmente en el estudio de los problemas de índole técnica que se plantean en el desarrollo de la actividad de la Junta de Gobierno, así como en la elaboración de los planes de trabajo correspondientes.

En el ámbito de la actividad de la Junta de Gobierno, se han estudiado los aspectos técnicos de los problemas de índole económica, social y cultural que se plantean en el desarrollo de la actividad de la Junta de Gobierno, así como en la elaboración de los planes de trabajo correspondientes.

Los trabajos realizados durante el período mencionado se han centrado principalmente en el estudio de los problemas de índole técnica que se plantean en el desarrollo de la actividad de la Junta de Gobierno, así como en la elaboración de los planes de trabajo correspondientes.

1	1. INTRODUCCIÓN
2	2. ACTIVIDADES REALIZADAS
3	3. ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE ÍNDOLE TÉCNICA
4	4. ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO
5	5. CONCLUSIONES
6	6. ANEXOS
7	7. BIBLIOGRAFÍA
8	8. GLOSARIO
9	9. ÍNDICE
10	10. ANEXO I
11	11. ANEXO II
12	12. ANEXO III
13	13. ANEXO IV
14	14. ANEXO V
15	15. ANEXO VI
16	16. ANEXO VII
17	17. ANEXO VIII
18	18. ANEXO IX
19	19. ANEXO X
20	20. ANEXO XI
21	21. ANEXO XII
22	22. ANEXO XIII
23	23. ANEXO XIV
24	24. ANEXO XV
25	25. ANEXO XVI
26	26. ANEXO XVII
27	27. ANEXO XVIII
28	28. ANEXO XIX
29	29. ANEXO XX
30	30. ANEXO XXI
31	31. ANEXO XXII
32	32. ANEXO XXIII
33	33. ANEXO XXIV
34	34. ANEXO XXV
35	35. ANEXO XXVI
36	36. ANEXO XXVII
37	37. ANEXO XXVIII
38	38. ANEXO XXIX
39	39. ANEXO XXX
40	40. ANEXO XXXI
41	41. ANEXO XXXII
42	42. ANEXO XXXIII
43	43. ANEXO XXXIV
44	44. ANEXO XXXV
45	45. ANEXO XXXVI
46	46. ANEXO XXXVII
47	47. ANEXO XXXVIII
48	48. ANEXO XXXIX
49	49. ANEXO XL
50	50. ANEXO XLI
51	51. ANEXO XLII
52	52. ANEXO XLIII
53	53. ANEXO XLIV
54	54. ANEXO XLV
55	55. ANEXO XLVI
56	56. ANEXO XLVII
57	57. ANEXO XLVIII
58	58. ANEXO XLIX
59	59. ANEXO L
60	60. ANEXO LI
61	61. ANEXO LII
62	62. ANEXO LIII
63	63. ANEXO LIV
64	64. ANEXO LV
65	65. ANEXO LVI
66	66. ANEXO LVII
67	67. ANEXO LVIII
68	68. ANEXO LIX
69	69. ANEXO LX
70	70. ANEXO LXI
71	71. ANEXO LXII
72	72. ANEXO LXIII
73	73. ANEXO LXIV
74	74. ANEXO LXV
75	75. ANEXO LXVI
76	76. ANEXO LXVII
77	77. ANEXO LXVIII
78	78. ANEXO LXIX
79	79. ANEXO LXX
80	80. ANEXO LXXI
81	81. ANEXO LXXII
82	82. ANEXO LXXIII
83	83. ANEXO LXXIV
84	84. ANEXO LXXV
85	85. ANEXO LXXVI
86	86. ANEXO LXXVII
87	87. ANEXO LXXVIII
88	88. ANEXO LXXIX
89	89. ANEXO LXXX
90	90. ANEXO LXXXI
91	91. ANEXO LXXXII
92	92. ANEXO LXXXIII
93	93. ANEXO LXXXIV
94	94. ANEXO LXXXV
95	95. ANEXO LXXXVI
96	96. ANEXO LXXXVII
97	97. ANEXO LXXXVIII
98	98. ANEXO LXXXIX
99	99. ANEXO LXXXX
100	100. ANEXO LXXXXI

El presente documento tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno sobre el estado de avance de los trabajos de la Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno, en el período comprendido entre el día 1 de mayo y el día 31 de mayo de 1964.

## Secretaría Administrativa

Esta Memoria recoge de una forma muy sucinta la gestión que ha llevado a cabo la Secretaría General Colegial durante el Ejercicio correspondiente al año 1990 en cumplimiento del cometido que tiene encomendado.

A continuación se consignan los datos numéricos que reflejan la gestión realizada por la Secretaría General en el período de referencia.

— Altas Colegiales año 1990 .....	491
— Reincorporaciones año 1990 .....	168
— Bajas Colegiales año 1990 .....	252
— Fallecimientos año 1990 .....	22

Al 31 de diciembre los Arquitectos Colegiados son:

— Arquitectos residentes en Madrid .....	4.566
— Arquitectos residentes en Delegaciones .....	580
— Arquitectos residentes en Provincias .....	965
— Arquitectos Jubilados .....	202
TOTAL .....	6.303

Durante el año 1990 han sido tramitados 503 nuevos carnets de Colegiados.

### Registro de entrada

— El número de documentos registrados de Entrada han sido .....	8.703
— Los escritos y cartas registrados de Salida, ascienden a .....	24.136

### Cambios de residencia y domicilio

Durante el año 1990 se han tramitado 59 cambios de residencia de Colegiados, de los cuales 44 han sido a otros Colegios y 15 dentro de la demarcación del COAM, estando pendientes por falta de documentación 23. Los cambios de domicilio y estudio ascienden a 1.050.

### Designación de Arquitectos Peritos Judiciales

La Lista de Arquitectos Peritos Judiciales estuvo formada por 121 arquitectos, que actuaron:

— En casos de asuntos civiles:	50
— En casos de asuntos penales:	21
— A petición de la Asesoría Jurídica Colegial:	6
— A petición del Sr. Decano:	1



Los Servicios Generales del COAM se crearon en el año 1986 y agrupan:

- Reprografía.
- Fotocopias.
- Conserjería.

Se da asistencia a todos los actos colegiales, tales como:

- Cursos.
- Exposiciones.
- Mesas Redondas.
- Conferencias.

A modo de orientación se consignan datos numéricos:

**Circulares:**

218 de carácter informativo, concursos y normativa.

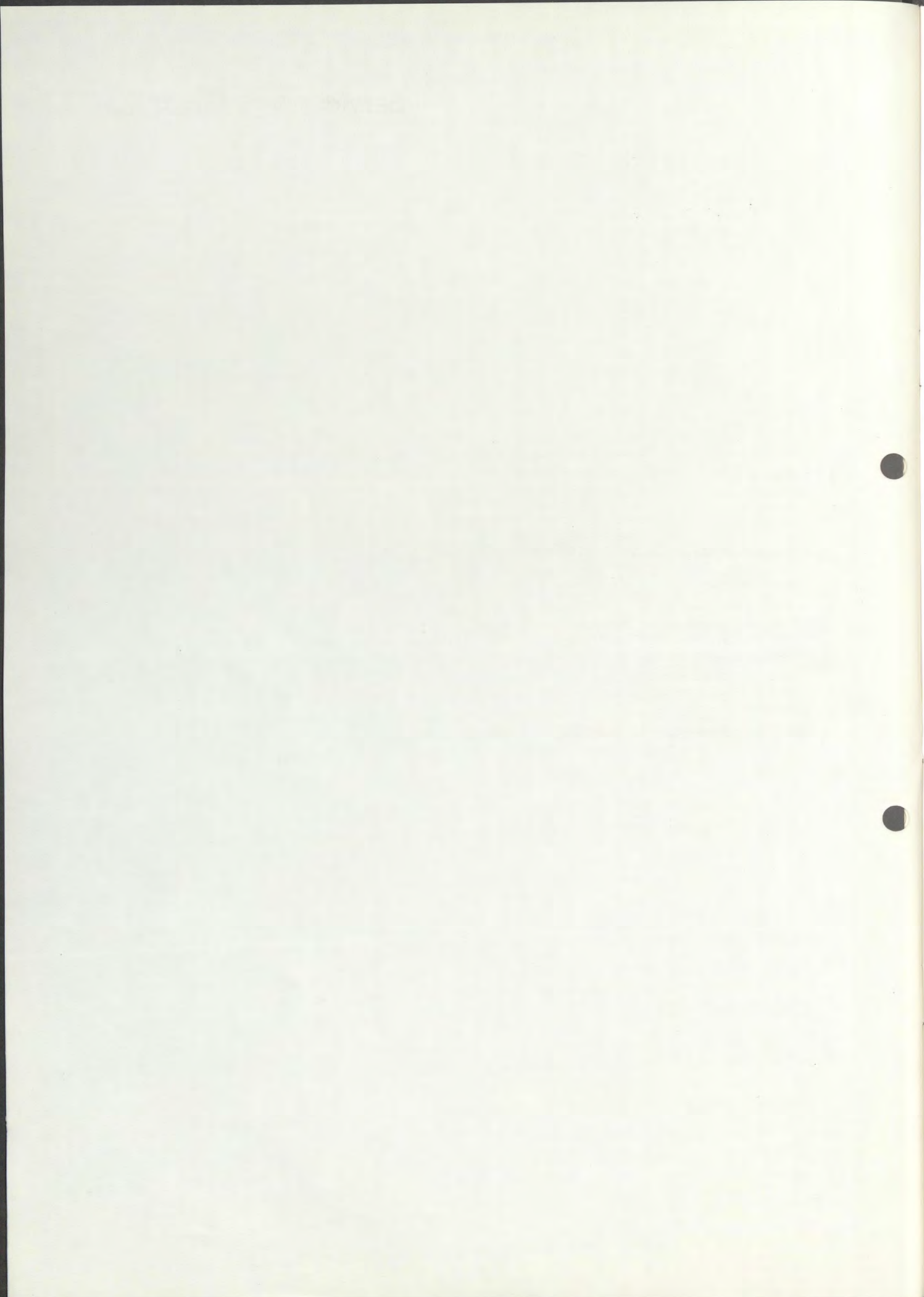
7 de Normativa de Control.

6 de Información Fiscal.

42 de Comunicaciones varias.

**Fotocopias:**

Se realizan paroximadamente unas 150.000 mensuales.



## Servicio de Información

El Servicio continuando con la trayectoria de años anteriores en el ánimo de mejorar y renovar sus servicios internos, durante la segunda parte del período de 1990, creó el Servicio de Información Legal, atendido por los empleados del Servicio de Información con el apoyo de un becario, estudiante de arquitectura, para la lectura de la documentación necesaria.

En la actualidad lo forman, los siguientes servicios:

- Videoteca.
- Servicio de Asesoramiento al Ciudadano (SAC).
- Servicio de Información Urbanística (SIU).
- Servicio de Información Tecnológica y Asesoramiento Profesional (SITAP).
- Bolsa de Trabajo de estudiantes de Arquitectura.
- Servicio de Información Legal (SIL).

Se ha renovado parte del vuelo que realiza la Comunidad de Madrid periódicamente, para actualizar la Georeferenciación, así como el cambio de dicho vuelo en los clichés de micro-film.

Durante el año 1990 se ha seguido en contacto con las Oficinas de la Comunidad y con los distintos Municipios de la provincia, renovando la Cartografía o actualizando las distintas figuras de su planeamiento.

En colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y a través de la Comisión de Urbanismo y la Comisión de Vivienda se nos proporcionó la Documentación de la renovación del Plan General de Madrid, que se expone en nuestro Departamento para consulta de los colegiados y han sido numerosos los que han pasado por este Servicio.

Se ejecutó el programa para la creación del Curso de Verano, con gran éxito, en colaboración con distintas entidades andaluzas y el COAM.

# Servicio de Información

El presente documento tiene el propósito de proporcionar información sobre el servicio de información que presta el Centro de Información y Documentación de la Universidad de Chile. Este servicio se ofrece a través de un sistema de consulta en línea que permite a los usuarios acceder a la información de manera rápida y eficiente.

El servicio se ofrece a través de un sistema de consulta en línea.

El servicio se ofrece a través de un sistema de consulta en línea.

El servicio se ofrece a través de un sistema de consulta en línea.

El servicio se ofrece a través de un sistema de consulta en línea.

El servicio se ofrece a través de un sistema de consulta en línea.

El servicio se ofrece a través de un sistema de consulta en línea.

El servicio se ofrece a través de un sistema de consulta en línea que permite a los usuarios acceder a la información de manera rápida y eficiente.

El servicio se ofrece a través de un sistema de consulta en línea que permite a los usuarios acceder a la información de manera rápida y eficiente.

El servicio se ofrece a través de un sistema de consulta en línea que permite a los usuarios acceder a la información de manera rápida y eficiente.

El servicio se ofrece a través de un sistema de consulta en línea que permite a los usuarios acceder a la información de manera rápida y eficiente.

El servicio se ofrece a través de un sistema de consulta en línea que permite a los usuarios acceder a la información de manera rápida y eficiente.

**Exposiciones Grabadas (sistema U-MATIC 3/4")**

- Casas de Oficios «EL CEREZO».
- Arquitectos en New York.
- Ignacio Linazasoro.
- Nuevas Formas de Finlandia.
- New York.
- European.
- Jujol.
- Escuela taller de Baeza.
- Vídeo-Arco 90.
- San Isidro.
- Análisis de Formas 90.
- 10 años de Urbanismo en España.
- Arquitectura de Montaña.
- Víctor López Cotelo.
- Crisol.
- Obra plástica de los Arquitectos 1991 (enero).

Algunos de estos vídeos están grabados en U-MATIC Alta Banda.

**Cursillos (sistemas domésticos VHS, BETA y V-8)**

— Jornadas de Jardinería.....	5 cintas
— Curso en la Escuela de Minas. Patología de la Piedra.....	10 »
— Curso de Financiación Inmobiliaria.....	5 »
— Curso de Iniciación a la contabilidad para Arquitectos.....	9 »
— Curso Básico sobre accesibilidad al medio Físico.....	3 »
— Curso de cooperativas de viviendas.....	4 »
— Seminario en El Paular.....	3 »
— Curso de Arquitectos Peritos Judiciales.....	12 »
— Seminario de Arquitectura Contemporánea (El Escorial).....	14 »
— Curso de Introducción a la Arquitectura Deportiva.....	6 »
— Curso sobre la Ley de reforma del Régimen Urbanístico y valoración del suelo.....	5 »
— Escuela de Verano en Cardeña y Montoro.....	27 confer.

**Conferencias (sistemas domésticos VHS, BETA y V-8)**

- Trabajando en la ciudad.
- Calidad del aire en ambientes cerrados. Síndrome del edificio enfermo.
- Club de debate de la Universidad Complutense ¿Hacia dónde va la Arquitectura?

- Madrid el Patrimonio Arquitectónico ante la revisión del PGOU. La protección del Patrimonio Arquitectónico en Francia e Italia.
- Madrid el Patrimonio Arquitectónico ante la revisión del PGOU. Tres ejemplos de planes especiales en España.
- Madrid el Patrimonio Arquitectónico ante la revisión del PGOU.
- Ley de reforma del Régimen Urbanístico y valoración del suelo.
- Nuevas tecnologías en la Arquitectura: Edificio Torre Picasso.
- Expositap: Asfaltos Chova S. A.
- Expositap: Texsa, X. A.
- Jornada de presentación sobre el avance de la revisión del PGOU de Madrid.
- Mesa de debate sobre el avance de la revisión del PGOU de Madrid (3-12-90).
- Edificio Piovera Azul.
- Mesa de debate sobre el avance de la revisión del PGOU de Madrid (4-12-90).
- Conferencia en la ETSAM: Julio Cano Lasso.

### **En preparación**

- Vídeo de Le Corbusier.
- Vídeo de Villalba.
- Vídeo sobre Riaño.
- Vídeo sobre los premios de arquitectura «Félix Hernández».
- Vídeo sobre los premios COAM.
- Vídeo sobre la exposición de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Vídeo sobre las instalaciones deportivas en la Comunidad de Madrid.
- Vídeo sobre la Guía de Madrid.
- Vídeo sobre la exposición «La casa, el arquitecto y su tiempo».
- Vídeo sobre la Escuela de Verano en Cardeña y Montoro.
- Vídeo sobre el concurso de Vídeo-Arco.

### **Colaboraciones, convenios**

- MOPU Dirección General de Arquitectura (Galería de las Arquerías MOPU).
- Museo Español de Arte Contemporáneo.
- Escuela Técnica Superior de Arquitectos de Madrid.
- Comunidad de Madrid, Dirección General de Deporte.
- Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental. Córdoba.
- Escuela de Minas.

## Servicio de Asesoramiento al Ciudadano (SAC)

### Objetivos

El Servicio de Asesoramiento al Ciudadano cumple un doble objeto:

- Asesorar al público en general, tanto si ha contratado a un Arquitecto como si no.
- Asesorar a aquellos Arquitectos que así lo requieran.

Con este Servicio, el Colegio de Arquitectos se acerca a la sociedad, facilitando la comunicación con un Organismo y sus profesionales.

Relación difícil de producir y de mantener, si no es a través de una vía tan directa y sencilla como la establecida.

El resultado de las consultas atendidas y contabilizadas desde el 1 de enero de 1990 hasta el 31 de diciembre de 1990, es el siguiente:

Número de consultas:

— Visitas personales.....	803 (52,42%)
— Consultas telefónicas.....	607
— Consultas a través del contestador (*).....	140
— TOTAL CONSULTAS ATENDIDAS.....	1.532
— Consultas con carácter de queja hacia el Arquitecto.....	130 (8,50%)
— Respuestas en las que se remite a la Bolsa de Trabajo para solicitar un Arquitecto.....	125 (8,16%)
— Llamadas al Arquitecto desde el SAC por motivo de las cuestiones planteadas.....	28
— (*) N.º de llamadas al contestador sin dejar mensaje.....	1.187

# Servicio de Asesoramiento al Ciudadano (SAC)

- Muestra de Formularios de Asesoramiento al Ciudadano (SAC)
- Muestra de Formularios de Asesoramiento al Ciudadano (SAC)
- Muestra de Formularios de Asesoramiento al Ciudadano (SAC)
- Muestra de Formularios de Asesoramiento al Ciudadano (SAC)
- Muestra de Formularios de Asesoramiento al Ciudadano (SAC)
- Muestra de Formularios de Asesoramiento al Ciudadano (SAC)
- Muestra de Formularios de Asesoramiento al Ciudadano (SAC)
- Muestra de Formularios de Asesoramiento al Ciudadano (SAC)
- Muestra de Formularios de Asesoramiento al Ciudadano (SAC)
- Muestra de Formularios de Asesoramiento al Ciudadano (SAC)

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información sobre el funcionamiento del Servicio de Asesoramiento al Ciudadano (SAC) y los procedimientos que se siguen para atender a los ciudadanos que solicitan asesoramiento.

El SAC es un servicio gratuito que ofrece asesoramiento y orientación a los ciudadanos en materia de trámites administrativos, procedimientos judiciales y otros asuntos de interés general. El servicio está disponible en horario de oficina y puede ser solicitado a través de la oficina de atención al ciudadano o por correo electrónico.

El SAC está formado por un equipo de profesionales que ofrecen asesoramiento personalizado a los ciudadanos. El servicio es gratuito y no genera ningún coste para el ciudadano.

## *Servicio de Información Técnica y Asesoramiento Profesional (SITAP)*

### **Objetivos del Servicio**

El SITAP tiene por finalidad el proporcionar a los colegiados, de la forma más eficaz posible, una información actualizada de cuantos aspectos técnicos puedan intervenir en el proceso de la edificación, abarcando:

Normativa Comunitaria, Nacional y Local de obligado cumplimiento.

Instrucciones Técnicas, Recomendaciones Oficiales, Homologaciones de productos utilizados en la construcción.

Información comercial: Marcas - Fabricantes - distribuidores.

Organismos - Asociaciones - Agrupaciones Profesionales.

Oficinas Técnicas - Consultings - Especialistas.

Informatización del Estudio de Arquitectura.

Publicaciones Técnicas...

Dicha información viene cubriéndose tradicionalmente en tres niveles:

- a) De forma inmediata, en respuesta a las consultas directas que se reciben a diario.
- b) De forma programada, mediante la publicación periódica de la información más relevante que el propio Servicio se encarga de detectar en Boletines, circulares.
- c) Monográficamente, favoreciendo la divulgación de técnicas, aplicaciones o nuevos productos mediante exposiciones, charlas y/o jornadas de Demostración.

En todos ellos, la eficacia pretendida se encuentra en relación directa con la amplitud de la documentación disponible, por un lado, y con la agilización en la elaboración de respuestas y divulgación de dicha información, lo que constituye el objetivo fundamental del SITAP, materializado en:

- 1.º La consecución de una base de datos tan amplia como vaya requiriendo la profesión.
- 2.º La mejora paulatina en los tiempos de respuesta.
- 3.º La prospección de vías más efectivas para la divulgación de la información de máximo interés.



## *Servicio de Información Legal (SIL)*

El Servicio de Información Legal es un departamento creado para obtener, día a día, la información legal y de carácter general que pueda afectar al Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, a sus colegiados, así como a sus posibles colaboradores, se consulta diariamente el BOE (Boletín Oficial del Estado) y el BOCM (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid).

El ámbito de estudio es nuestra Comunidad y para ello se recoge toda la Normativa tanto de la Comunidad de Madrid, como las Disposiciones de carácter general que afecten a toda España.

Los temas que hasta ahora hemos archivado son:

1. Temas urbanísticos de interés general.
2. Temas legislativos de carácter general.
3. Temas de interés en la actividad del arquitecto.

De estos temas se archiva, tanto la información sacada del BOE y BOCM, como las circulares del COAM o del Consejo Superior de Arquitectos, las posibles correcciones, revisiones y modificaciones, y todos ellos están contenidos en un listado donde se anota la Información, la fuente de donde se ha obtenido y la fecha de publicación de dicha fuente.



## *Servicio de Información Urbanística (SIU)*

Durante el año 1990 y en la actualidad, el Servicio de Información Urbanística continúa con su labor de atención a las consultas de los colegiados, manteniendo el fondo documental, y confección de la circular Urbanística.

— Atención de consultas de los colegiados.

Durante el pasado año ha tenido una gran incidencia la aparición del Avance de la Revisión del PGOUM y la Nueva Ley del Suelo.

— Mantenimiento y ampliación del fondo documental sobre Planeamiento.

— Mantenimiento y ampliación del Archivo de Planeamiento:

Este Archivo contiene parte del Planeamiento vigente de los pueblos de la Comunidad de Madrid para consultas directas de los colegiados.

Es necesario una labor continua de actualización, completando el Planeamiento actual y recogiendo el recién aprobado, a través de la Comunidad de Madrid.

Paralelamente se está realizando una labor de conservación, mantenimiento y mejora de la documentación existente.

Se han mantenido varias conversaciones con la Conserjería de Ordenación del Territorio de nuestra Comunidad de Madrid encaminadas a un futuro intercambio de información una vez que dicha Conserjería termine con el nuevo «tratamiento» de la documentación que tiene previsto.

Se ha actualizado la documentación del Planeamiento vigente de 37 Municipios, para lo cual ha sido necesario la adquisición de 748 planos y 5.108 hojas de documentación escrita.

Se está completando el archivo paralelo de consultas rápidas a base de los resúmenes de planeamiento editados por la Comunidad de Madrid, con la compra de 36 nuevas publicaciones durante el año 1990.

### **Convenio con la CAM**

La Comunidad Autónoma de Madrid tiene previsto adquirir un «Archivo Electrónico» para el Planeamiento. Este nuevo sistema permite una consulta fácil y rápida, facilitando al mismo tiempo copia de la documentación consultada. El Archivo Electrónico de Planos ya se ha instalado en otros Colegios de Arquitectos, con un resultado muy satisfactorio. En esta línea, se están manteniendo reuniones con la Comunidad Autónoma, para llegar a una futura colaboración COAM - CAM.

Está a disposición de los colegiados, el listado actualizado del Planeamiento de cada Municipio, facilitado por la Comunidad de Madrid.

# Servicio de Información Urbanística (SIU)

El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados en el trámite de solicitud de licencia de obras, de las condiciones de acceso a la información urbanística que se ofrece a través del SIU.

El SIU es un servicio de información que permite a los ciudadanos conocer el estado de los expedientes de licencia de obras que se están tramitando en el Ayuntamiento de Madrid.

Este servicio se ofrece a través de un portal web que puede ser consultado por cualquier ciudadano interesado en conocer el estado de los expedientes de licencia de obras que se están tramitando en el Ayuntamiento de Madrid.

El SIU permite a los ciudadanos conocer el estado de los expedientes de licencia de obras que se están tramitando en el Ayuntamiento de Madrid, así como el nombre del titular de la licencia, el tipo de obra, el número de expediente, etc.

El SIU es un servicio de información que permite a los ciudadanos conocer el estado de los expedientes de licencia de obras que se están tramitando en el Ayuntamiento de Madrid.

El SIU es un servicio de información que permite a los ciudadanos conocer el estado de los expedientes de licencia de obras que se están tramitando en el Ayuntamiento de Madrid.

El SIU es un servicio de información que permite a los ciudadanos conocer el estado de los expedientes de licencia de obras que se están tramitando en el Ayuntamiento de Madrid.

## Acceso al SIU

El SIU es un servicio de información que permite a los ciudadanos conocer el estado de los expedientes de licencia de obras que se están tramitando en el Ayuntamiento de Madrid.

El SIU es un servicio de información que permite a los ciudadanos conocer el estado de los expedientes de licencia de obras que se están tramitando en el Ayuntamiento de Madrid.

El SIU es un servicio de información que permite a los ciudadanos conocer el estado de los expedientes de licencia de obras que se están tramitando en el Ayuntamiento de Madrid.

Como ha venido sucediendo en años anteriores, el COAM tenía prevista su participación en la Feria Internacional de Arte Contemporáneo ARCO, dentro de la edición del Festival Internacional de Vídeo Informativo.

Dicha participación no se limita a la presentación de sus más representativos vídeo-creación, sino que pretende, al mismo tiempo, dejar de manifiesto la propia actividad arquitectónica mediante la intervención en un enclave significativo del recinto ferial, con el propósito de captar la atención e informar continuamente sobre las actividades programadas que se desarrollan en dicha Edición.

Este concurso ofrece fundamentalmente a las últimas promociones de Arquitectos la oportunidad de una realidad, aunque sea efímera, para hacer efectiva esa reconocida calidad que han mostrado en los ejercicios teóricos de sus años de formación.

Una vez vistas las propuestas por el Jurado que se formó para tal efecto, se toma el acuerdo de dar el Primer Premio al Colegiado D. Carlos Iglesias y el Segundo y Tercero al Equipo formado por los Colegiados:

- D.ª Marta N. Caveda Blanco.
- D. Juan Manuel Fernández Alonso.
- D.ª Yedra García Moreno.
- D. José M. González Romojaro.
- D. José A. Granero Ramírez.
- D.ª Blanca Ridruejo Miranda.

La aportación a ARCO 90 no fue solamente con las videoinstalaciones anteriormente mencionadas, sino que además se enviaron para su proyección los vídeos siguientes:

- La Corrala.
- Premio Félix Hernández.
- Asis Cabrero.
- Carlos III.
- Schinkel.
- Presos.
- Minimal.
- Paseón por la Geometría.
- Escuela Taller de Artes y Oficios.
- Concurso de Opera.

Mereció la felicitación de IFEMA, solicitando que las instalaciones se queden permanentes dentro del recinto Ferial y nos solicitan la colaboración para el año 1991 con nuestra presencia en la entrada principal del Palacio de Cristal de la Casa de Campo, así como la participación en la Primera Feria Internacional de Integración para la Cultura (FORO) con unas Jornadas de Arquitectura.

The first part of the report is devoted to the description of the experimental conditions and the results obtained in the various experiments.

The second part of the report is devoted to the discussion of the results and the comparison with the theoretical predictions.

The third part of the report is devoted to the conclusions and the suggestions for further work.

The fourth part of the report is devoted to the references and the appendix.

- 1. J. D. Jackson, *Classical Electrodynamics*, Wiley, New York, 1975.
- 2. L. D. Landau and E. M. Lifshitz, *Classical Theory of Fields*, Butterworths, London, 1962.
- 3. R. Feynman, *Quantum Electrodynamics*, Wiley, New York, 1961.
- 4. J. Schwinger, *Quantum Theory of Charged Particles*, MIT Press, Cambridge, 1969.
- 5. S. Weinberg, *Photons and Gravitons*, Cambridge University Press, Cambridge, 1962.

The author wishes to thank the referee for his valuable comments and suggestions.

Received 10/10/77  
 Revised 11/15/77  
 Accepted 12/1/77  
 Published 1/1/78

The author is indebted to the National Science Foundation for the support of this work.

## *Bolsa de Estudiantes*

La Bolsa de Estudiantes está funcionando desde mayo de 1989 para poner en contacto a Arquitectos con alumnos de la ETSAM, interesados en realizar colaboraciones en sus estudios.

Desde el 1 de marzo de 1990, los alumnos inscritos a la Bolsa han sido 277, que sumados a los inscritos el año pasado, hacen un total de 654 alumnos, habiéndose dado de alta 53 por haber finalizado ya sus estudios.

Han sido 187 los trabajos ofrecidos en distintas especialidades, siendo las más predominantes Diseño y Dibujo, Urbanismo e Instalaciones. Estos trabajos se regulan por el convenio de cooperación educativa Escuela de Arquitectura-Empresas según el Real Decreto 1497/81.

Los Convenios firmados han sido 110, aumentado considerablemente a los ofrecidos el año pasado, demostrando así la buena acogida por parte del conjunto de Arquitectos y alumnos que forman parte de este Servicio.

# Bolsa de Estudiantes

El presente informe tiene como finalidad informar a los señores directores de las instituciones educativas de la zona de la existencia de una bolsa de estudiantes que se encuentra en funcionamiento en la ciudad de Bogotá, D.C. Esta bolsa de estudiantes fue creada en el año 1961 por el señor Juan José Rodríguez, quien es el responsable de su funcionamiento. En la actualidad, esta bolsa de estudiantes cuenta con un total de 100 estudiantes que se encuentran en diferentes instituciones educativas de la zona. El objetivo de esta bolsa de estudiantes es proporcionar a los estudiantes de las instituciones educativas de la zona un espacio donde puedan desarrollar sus actividades académicas y extracurriculares. Para ello, se han creado diferentes comisiones de trabajo que se encargan de organizar y coordinar las actividades de la bolsa de estudiantes. Estas comisiones son: la Comisión de Organización, la Comisión de Evaluación, la Comisión de Seguimiento y la Comisión de Difusión. Cada una de estas comisiones tiene a cargo diferentes aspectos del funcionamiento de la bolsa de estudiantes. La Comisión de Organización se encarga de organizar y coordinar las actividades de la bolsa de estudiantes. La Comisión de Evaluación se encarga de evaluar el desempeño de los estudiantes de la bolsa de estudiantes. La Comisión de Seguimiento se encarga de seguir el progreso de los estudiantes de la bolsa de estudiantes. La Comisión de Difusión se encarga de difundir la existencia de la bolsa de estudiantes y atraer a nuevos estudiantes. En conclusión, la bolsa de estudiantes es una institución que ha sido creada para proporcionar a los estudiantes de las instituciones educativas de la zona un espacio donde puedan desarrollar sus actividades académicas y extracurriculares. Esta bolsa de estudiantes cuenta con un total de 100 estudiantes que se encuentran en diferentes instituciones educativas de la zona. El objetivo de esta bolsa de estudiantes es proporcionar a los estudiantes de las instituciones educativas de la zona un espacio donde puedan desarrollar sus actividades académicas y extracurriculares. Para ello, se han creado diferentes comisiones de trabajo que se encargan de organizar y coordinar las actividades de la bolsa de estudiantes. Estas comisiones son: la Comisión de Organización, la Comisión de Evaluación, la Comisión de Seguimiento y la Comisión de Difusión. Cada una de estas comisiones tiene a cargo diferentes aspectos del funcionamiento de la bolsa de estudiantes.

## *Escuela de Verano*

El COAM participó en la organización de la primera Escuela de Verano de Montoro-Cardena, así como patrocinó actividades en colaboración con el Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental Demarcación de Córdoba, Ayuntamientos de Montoro y Cardena, Junta de Andalucía en sus diferentes Delegaciones Provinciales de Córdoba, Obras Públicas, Cultura, Agencia de Medio Ambiente, Diputación así como la Caja de Ahorros Provincial de Córdoba.

Se seleccionaron a 50 alumnos de la ETSAM para participar como residentes en el mismo.

Se contó con la ayuda inestimable de D. Javier Seguí de la Riva, D.<sup>a</sup> Pilar Noguero del Río y D. Manuel Berlanga Valera profesores de la ETSAM.

Se programó unos ciclos de conferencias en Montoro sobre el Patrimonio Histórico y en Cardena sobre Medio Natural, con la colaboración de 32 conferenciantes especialistas de cada tema.

Se desarrollaron en las dos localidades actividades culturales, excursiones, mesas redondas y debates.

Se intervino con montajes arquitectónicos efimeros en Montoro y El Cerezo.

Se clausuró con la asistencia de autoridades regionales y locales y el Decano del COAM D. Luis del Rey.

Se continuó la labor con ejercicios de proyectos en la ETSAM durante un Seminario abierto durante el último trimestre de 1990, recopilándose una documentación gráfica de un gran valor e interés como propuesta de alumnos y como respuesta viva a las Jornadas pasadas en la Escuela de Verano.

Estos trabajos y resultados no sólo permanecerán en la memoria de sus participantes sino que se mantendrán con los montajes de vídeo, edición del libro y exposición que será itinerante durante el año 1991.



El Servicio de Publicaciones ha realizado durante el pasado año 1990, los siguientes trabajos:

### Libros

*CATALOGO LINAZASORO*

febrero, 36 p., 500 ej.

*CATALOGO MUSEO DE S. ISIDRO 2.ª edición*

febrero, 76 p., 500 ej.

*TEXTOS DISPERSOS 3, VELADA MEMORIA*

abril, 242 p., 1.000 ej.

*JOSEP ORTIZ, 1.ª TOMO, portada, sobrecubierta y encuadernación*

abril, 2.000 ej.

*CATALOGO PUENTE-COTELO*

mayo, 48 p., 500 ej.

*PLAZAS DE SEGOVIA*

junio, 240 p., 1.000 ej.

*CURSO HORMIGON EH-88*

junio, 216 p., 2.000 ej.

*CIUDAD MEDIEVAL*

junio, 204 p., 1.000 ej.

*UNIVERSIDAD DE ALCALA TOMO 1*

noviembre, 420 p., 2.000 ej.

*UNIVERSIDAD DE ALCALA TOMO 2*

noviembre, 422 p., 2.000 ej.

*CATALOGO UNA UNIVERSIDAD RECUPERADA*

noviembre, 92 p., 1.000 ej.

*LA VISION DE EZEQUIEL*

noviembre, 360 p., 2.000 ej.

*CARPETA LAMINAS TRATADO ARQUITECTURA PERFECTA*

noviembre, 500 ej.

*ARQUITECTURA DEPORTIVA*

noviembre, 232 p., 2.000 ej.

*REFORMA DE LA LEY DEL SUELO*

noviembre, 60 p., 2.000 ej.

*LA CASA, EL ARQUITECTO, EL TIEMPO*

diciembre, 152 p., 2.000 ej.

*CURSO DE FINANCIACION INMOBILIARIA*

diciembre 1990

*Libros en proceso de elaboración durante 1990 con aparición en 1991:*

*CIUDAD LINEAL*

Compuesto en primeras pruebas, fotomecánica realizada y maquetación terminada.

*CUATRO LIBROS DE ARQUITECTURA*

Composición, fotomecánica de los cuatro tomos; los dos primeros además, totalmente maquetados, el tercero en proceso de maquetación y el cuarto en lectura. Se está a la espera del texto inglés.

*TEXTOS DISPERSOS N.º 4*

Compuesto, leído y maquetado.

*CATALOGO EXPO ABALOS-HERREROS*

Compuesto y maquetado.

*CURSO DE PERITOS DE SEGUROS*

Compuesto en primeras pruebas, en proceso de revisión de autor.

*Folleto de información general:*

- Informe Ley de Atribuciones enero 90.
- Informe Ley de Atribuciones, julio 90 (dos folletos).
- Juntas Municipales de Distrito.
- Reglamento del FAV.
- Lista de Arquitectos Peritos Judiciales.
- Reglamento Biblioteca COAM.
- Memoria COAM 1989.
- Balance COAM 1989.
- Presupuesto COAM 1991.
- Discurso toma de posesión Junta de Gobierno.

**Circulares**

- 218 circulares de información, concursos y normativa.
- 7 circulares Normativa de Control.
- 9 circulares Información Fiscal.
- 1 circulares CT-7.
- 4 Anexos CT-7 Módulos.

**Imagen**

*Encuadernaciones en piel para S. M. EL REY:*  
Instituciones de Arquitectura Civil y La Visión de Ezequiel.

*Exposición Linazasoro (febrero)*

- Cartel.
- Díptico.
- Cartelas exposición.

*Concurso «Trabajando en la ciudad» (febrero)*

- Tarjetón.
- Diploma.

*Expo Museo de S. Isidro (marzo)*

- Díptico.
- Diploma.
- Impresos inscripción, sobres, etc.

*Expo Arquitectura de Montaña (marzo)*

- Tríptico.
- Cartel.

*Ciclo Patrimonio Arquitectónico (marzo)*

- Díptico programa.
- Id. Clausura.

*Curso de Financiación Inmobiliaria (marzo)*

- Díptico.
- Diploma.

*Curso Contabilidad Arquitectos* (abril)

Tarjetón.

Diploma.

*Insignia de oro 50 años colegiación* (abril)

Díptico.

Diploma.

*Curso Cooperativas de Vivienda* (abril)

Díptico.

Diploma.

*Curso Accesibilidad al medio físico* (abril)

Díptico.

Diploma.

*El edificio enfermo* (marzo)

Díptico.

Diploma.

*Arquitectura y Periodismo EL PAULAR* (mayo)

Díptico.

Panel.

Carpeta.

*Curso Arquitectos Peritos Judiciales* (mayo)

Díptico.

Diploma.

*Expo López Cotelo* (mayo)

Tarjetón.

Cartel.

*Ciclo Reforma Ley del Suelo* (mayo)

Díptico.

*Escuela de Verano* (julio)

Cartel.

Invitación.

Carpetas.

Abanico.

Diplomas.

*Curso Arquitectura y Medio Ambiente* (julio)

Diplomas.

*Concurso Urbanismo Alumnos ETSAM* (julio)

Diploma.

*Acto Ampliación Biblioteca COAM*

Tríptico.

*Concurso Centro Cultural Francés* (septiembre)

Díptico.

*Aula Taller de Informática* (octubre)

Dípticos.

Carpetas.

Diplomas.

*Premios COAM 89* (octubre)

Paneles sala.

Díptico convocatoria.

Id. entrega de premios.

*Ciclo Nuevas Tecnologías: Torre Picasso* (octubre)

Tarjetón.

Cartel.

*Reunión UIA* (octubre)

Tarjetones.

Invitaciones.

Tarjetas asistentes.

*Ciclo Nuevas Tecnologías: Edificio Piovera* (noviembre)

Tarjetón.

Cartel.

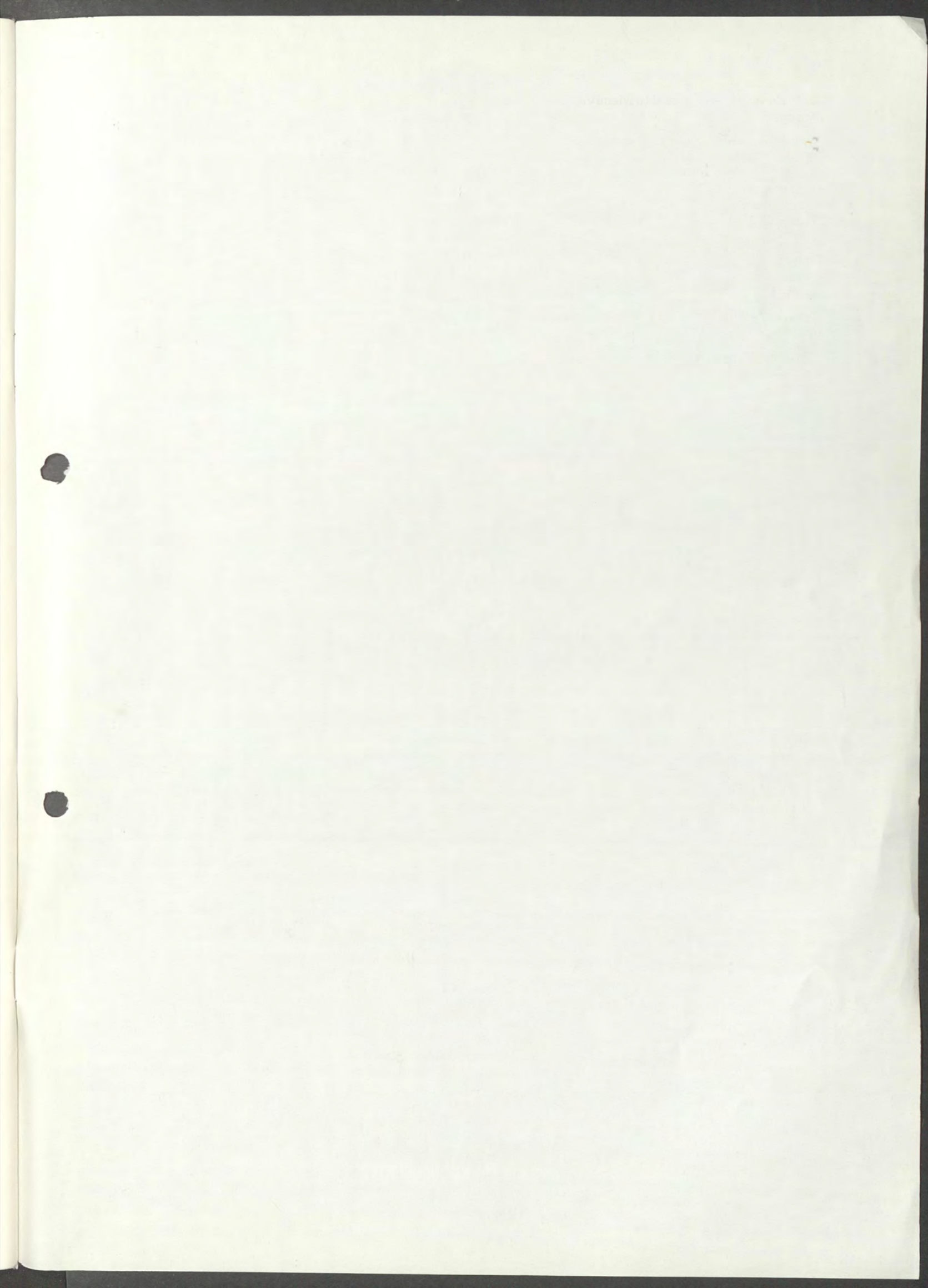
*Ciclo revisión Plan General* (noviembre)  
Dípticos.

*Expo Universidad de Alcalá* (noviembre)  
Díptico.  
Cartel.  
Banderola fachada.  
Paneles expo.  
Díptico Ciclo Conferencias.

*Curso Arquitectura Deportiva* (noviembre)  
Díptico.  
Cartel.  
Diploma.

*Expo La casa, el arquitecto, el tiempo* (diciembre)  
Díptico.  
Cartel.

*Expo Obra Plástica de los Arquitectos* (diciembre)  
Cartel.  
Díptico.  
Tarjetón.  
Diploma.  
Objeto de regalo participantes.





Servicio de Publicaciones